



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023

Trabajo de Integración Curricular previa a la obtención del título de Licenciada en Pedagogía de la Informática.

AUTORA:

Maritza del Rocio Tambo Pinta

DIRECTORA:

Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez, Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

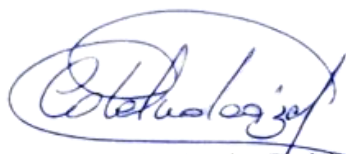
Loja, 02 de marzo de 2023

Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez, Mg. Sc.

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, de autoría de la estudiante **Maritza del Rocio Tambo Pinta** con **cédula de identidad Nro. 1104177405**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez, Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Maritza del Rocio Tambo Pinta**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del trabajo de integración curricular o de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



Firma:

Cédula de Identidad: 1104177405

Fecha: 26/06/2023

Correo electrónico: maritza.tambo@unl.edu.ec

Teléfono: 09867042347

Carta de autorización por parte de la autora para la consulta de reproducción parcial o total y/o publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Integración Curricular.

Yo **Maritza del Rocio Tambo Pinta** declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintiséis del mes de junio del dos mil veintitrés.

Firma:



Autora: Maritza del Rocio Tambo Pinta

Cédula: 1104177405

Dirección: Loja, Celi Román

Correo electrónico: maritza.tambo@unl.edu

Teléfono: 0986704234

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular: Dra. Sophia Catalina Loaiza Rodríguez,
Mg. Sc

Dedicatoria

Este trabajo demuestra mi esfuerzo y constancia; dedico principalmente a Dios por guiar mi camino y a mí por demostrarme que soy capaz de realizar todo aquello que me proponga y desee, haciéndolo con dedicación y amor.

A mis padres Favio Tambo y Gloria Pinta por su esfuerzo, cariño, reprimendas y amor que me han dado para convertirme en la persona que hoy por hoy soy. A mi hermana July, la niña que siempre ha estado animándome y apoyándome.

A mi abuela Evita Caraguay por haberme siempre animado y motivado a seguir cumpliendo todos mis sueños, a pesar de que hoy ya no esté a mi lado sé que desde donde esté, siempre seguirá orgullosa de lo que me estoy convirtiendo.

A una persona muy especial Brian Quinche que desde que llego a mi vida siempre me ha brindado su cariño, apoyo, motivación, ánimos y me ayudado a seguir adelante.

Maritza del Rocio Tambo Pinta

Agradecimiento

Quiero agradecer de la manera más cordial a mis padres por darme siempre su cariño, paciencia y siempre estar a mi lado a pesar de todo. A mi hermana y a mi enamorado por haber estado en todo momento brindándome su apoyo, amor, paciencia y siempre estar animándome para seguir adelante y dar lo mejor de mí.

A mis compañeras de clases María y Genesis por haber compartido todos estos 4 años de una bonita amistad y siempre haberme ayudado, así mismo por cada risa, broma y logro que hemos cumplimos en estos años.

Expreso mis sinceros agradecimientos a quienes, de una u otra forma, han hecho posible este sueño.

A la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación; en especial a todos los docentes de Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales “Informática” por haberme brindado sus conocimientos y habernos formado para ser unos buenos profesionales y mejores personas.

A mi directora encargada de esta investigación la Dra. Catalina Loaiza, por impartirme sus conocimientos y colaboración en este proceso para la culminación del Trabajo de Integración Curricular y obtener mi título. De igual manera, a la Ing. Fanny Zúñiga, Mg. Sc. por su apoyo y conocimientos que han sido fundamentales en la realización del mismo.

Finalmente, agradecer a la Unidad Educativa “Adolfo Valarezo”, por impartirme sus conocimientos durante mi adolescencia; así mismo, al rector y docentes quienes me han brindado su colaboración para llevar a cabo el Trabajo Investigativo.

Mi infinita gratitud a todos quienes fueron parte de este proceso.

Maritza del Rocio Tambo Pinta

Índice de Contenido

Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de Contenido	vii
Índice de tablas:	ix
Índice de figuras:	x
Índice de Anexos	xi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción.....	4
4. Marco teórico.....	6
4.1 Tecnologías de Información y Comunicación.....	6
4.2 Derechos humanos.....	6
4.2.1 Constitución De La República Del Ecuador.....	6
4.2.2 Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI).....	7
4.2.3 Código De La Niñez Y Adolescencia.....	7
4.3 Lineamientos para el uso de las tecnologías de información y comunicación por parte del Ministerio de Educación del Ecuador	8
4.3.1 El Mundo Virtual de Eugenia.....	8
4.3.2 Guía para Prevención de Riesgos Durante el Uso Internet y Dispositivos Tecnológicos	8
4.3.3 Guía Promociones De Derecho En El Uso Seguro De Internet Desde Las Familia	9

5. Metodología.....	18
6. Resultados	20
7. Conclusiones	39
8. Discusión	40
9. Recomendaciones	42
10. Bibliografía	43
11. Anexos	46

Índice de tablas:

Tabla 1. Contenidos de la guía Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias 10

Tabla 2. Mundo virtual de Eugenia 20

Tabla 3. Guía de Prevención de riesgos durante el uso de Internet y dispositivos tecnológicos 21

Tabla 4. Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a partir de la guía de Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde, las familias..... 22

Tabla 5. Información general de la población encuestada. 23

Índice de figuras:

Figura 1. Ubicación del Centro Educativo.....	18
Figura 2. Aplicación de aprendizaje por proyectos.....	24
Figura 3. Uso de las redes sociales para identificar una problemática mediante publicaciones.	24
Figura 4. Uso de las redes sociales para identificar una problemática mediante publicaciones.	25
Figura 5. Redes sociales que utilizan para realizar diálogos o debates.....	25
Figura 6. Redes sociales que utilizan para la práctica docente.	26
Figura 7. Medios que utilizan para comunicarse con los padres de familia.	26
Figura 8. El manejo de internet es favorable para creación de materiales didácticos.....	27
Figura 9. Materiales que utilizan para realizar presentaciones de sus clases.	27
Figura 10. El conocimiento y aplicación de la tecnología permite conseguir trabajo con mayor remuneración.....	28
Figura 11. Crean blogs académicos como parte de su labor docente.....	28
Figura 12. Medios digitales para crear tareas a los estudiantes.	29
Figura 13. Disponibilidad de acceso internet dentro de la IE.	29
Figura 14. Horas e utilizan las redes sociales para comunicarse laboralmente.	30
Figura 15. Sitios web que visitan para buscar información acerca del uso y manejo de las TIC.	31
Figura 16. Plataformas digitales que permiten buscar información para su labor docente.....	31
Figura 17. Los estudiantes tienen la madures, desarrollo intelectual y emocional para reconocer los riesgos que existen en Internet.....	32
Figura 18. Conversa los riegos que proporciona el mal uso de la tecnología en las redes sociales.32	
Figura 19. Utiliza las TIC como medio de apoyo al aprendizaje.....	33
Figura 20. Dispositivos tecnológicos que utilizan para la labor profesional.	33
Figura 21. Actividades que utilizan para fomentar el uso seguro de las TIC.	34
Figura 22. Promueve la participación ciudadana a través del Internet.	34
Figura 23. Conocen los derechos que tiene los niño/as y adolescentes acerca del uso de internet.....	35
Figura 24. El acceso a internet mejorar la Educación.....	35
Figura 25. Conocen los lineamientos que establece el Ministerio de Educación del Ecuador sobre el uso seguro de las TIC.....	36
Figura 26. Lineamientos que conocen los docentes de IE.	36
Figura 27. Uso de la Guía de Promociones de derecho en el uso seguro de internet, desde las familias.	37
Figura 28. Alfabetización digital.....	38
Figura 29. Ciudadanía digital.....	38

Índice de Anexos

Anexos 1 Oficio para la apertura de la Unidad Educativa “Adolfo Valarezo”	46
Anexos 2 Instrumento de recolección de datos.....	47
Anexos 3. Certificación de la traducción del resumen.....	52

1. Título

Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023

2. Resumen

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), son el conjunto de recursos y herramientas que se usan para administrar y distribuir información a través de dispositivos tecnológicos que son enlazados al mundo del internet. En cuanto al ámbito educativo es importante concientizar y fomentar un uso crítico y seguro de las tecnologías, ya que éstas permiten a la comunidad educativa desenvolverse en diversos ambientes digitales; sin embargo, existen riesgos que pueden llegar a afectar la salud mental y física del educando y a la convivencia familiar. Los docentes como parte fundamental en la vida del estudiante son los llamados a conocer, identificar y prevenir los riesgos y problemas que pueden presentarse al momento de navegar en internet y redes sociales. Por ende, este Trabajo de Investigación Curricular plantea analizar el nivel de uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023. La metodología empleada para esta investigación es la utilización del método deductivo con un enfoque cuantitativo de alcance exploratorio - descriptivo, la población la constituyeron todos los docentes de la Institución Educativa en estudio, a quienes se les aplicó una encuesta, producto de lo cual se obtuvo resultados que determinan el estado actual de los docentes en relación a la alfabetización digital y ciudadanía digital, desde los lineamientos dados por el Ministerio de Educación del Ecuador.

***Palabras claves:** Alfabetización digital, ciudadanía digital, brecha digital, uso seguro de tecnologías.*

2.1 Abstract

Information and communications technologies (ICT) are a set of resources and tools for managing and disseminating information online through technological devices. In terms of education, it is important to raise awareness and promote a critical and safe use of technologies, since they allow the educational community to develop in various digital environments; however, there are risks that can affect the mental and physical health of the student and family coexistence. It is the teachers' responsibility as a fundamental part of their students' lives to help them identify and prevent the risks and problems associated with surfing the web and social networking. Therefore, this curricular research work proposes to analyze the level of safe use of information and communication technologies. This is based on the guidelines of the Ministry of Education of Ecuador. This is done by teachers of the Adolfo Valarezo Educational Unit of Loja during 2022-2023. The methodology used for this research is the deductive method with a quantitative approach of exploratory - descriptive scope, the population being all teachers at the Educational Institution under study, who were surveyed. From these results, it was possible to determine the current state of teachers when it comes to digital literacy and digital citizenship. This was based on guidelines from the Ecuadorian Ministry of Education.

Key words: *Digital literacy, digital citizenship, digital divide, safe technology use.*

3. Introducción

Las TIC son herramientas fundamentales en la actualidad que se utilizan de forma cotidiana en diversos ámbitos. En el ámbito educativo, el uso de las TIC forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo acceder a múltiples fuentes de información online, que promueven la colaboración en tiempo real entre estudiantes y docentes fomentan la creatividad, entre otros beneficios (Fernández, 2023). Además, la presencia de esta tecnología en las en centros educativos va en aumento y a pesar de sus numerosas posibilidades, es necesario fomentar conocer el uso responsable, prevenir e identificar posibles efectos negativos que conlleva el mal uso de ellas (López, s.f.).

Asi mismo, Gómez, et al. (2018) menciona que se han convertido en un conjunto de herramientas que aportan diferentes elementos para mejorar el proceso de enseñanza, siendo un medio que busca desarrollar escenarios que mejoran la interacción entre el docente y el estudiante, aportando elementos significativos al proceso de formación del estudiante.

Esta investigación surge desde que se encuentra un reporte del año 2017, según la página de Internet World Stats citado por Ministerio de Educación, en donde menciona que alrededor de diez países con mayor población en América Latina, cuentan con un acceso mayoritario a Internet, es el caso de Ecuador con 81,0%, seguido por Argentina con 78,6% y finalmente Chile 77%. De esta forma, se interpreta que dicha población accede a Internet, dentro de ello se encuentran niñas, niños y adolescentes, lo que obliga al Estado plantear programas, planes y proyectos que apunten a la alfabetización digital y a la formación de una ciudadanía digital que promuevan un uso seguro de las TIC (Ministerio de Educación, 2021).

Por otra parte, en Ecuador el uso de computadoras e Internet va en aumento cada año, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2017 el acceso a Internet a nivel nacional fue del 32,7%. El 52% de la población de 5 años ha utilizado computadora, 13,3 puntos más que en el 2012. El 60,5% de la población entre 5 y 15 años usa Internet. De las personas que usan Internet a nivel nacional, el 57,2% accede desde su hogar, así como desde centros de acceso público (segundo lugar) y escuelas (tercer lugar). También la cantidad de dispositivos con conexión a Internet va en aumento (INEC, 2017).

De esta manera, el presente trabajo de Integración Curricular tiene como título Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador en los docentes de la unidad educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja en el año lectivo 2022-2023, de esta forma surge la problemática en donde se plantea conocer cuál es el nivel de uso seguro de las TIC a partir de los lineamientos que

proporciona el Ministerio de Educación del Ecuador en los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo, con el propósito de identificar que documentos utilizan para prevenir y conocer del seguro de estas tecnologías. Por ende, el presente informe parte con la revisión bibliografía, luego la descripción metodológica de la investigación, posteriormente la presentación de los resultados obtenido por cada uno de los objetivos planteados y finalmente con las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

4. Marco teórico

4.1 Tecnologías de Información y Comunicación

Las tecnologías de la información y la comunicación son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso de administración y distribución de información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, entre otros. Así mismo, Chio (2019) menciona que "Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro".

De esta manera las TIC según Vivas (2018), brindan beneficios así como también crean riesgos y vulnerabilidad; esto se aprecia por ejemplo en la forma anónima que se comunican en línea, el fácil acceso a información personal. Otras situaciones no menos peligrosas que han facilitado las TIC son, el intercambio de fotos a través de redes sociales y teléfonos. Es por ello que, los avances tecnológicos están aumentando las posibilidades de comunicación, así como también los riesgos asociados.

4.2 Derechos humanos

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos tutelan la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos (Unicef, 2023). Así mismo, se puede decir que los derechos humanos son para todo el mundo, todas las personas tienen derecho a ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos y nadie puede quitarle a otra persona.

Los derechos humanos según la Defensoría del Pueblo (2023) son facultades, libertades y atributos que tienen las personas por su condición humana. Los mismos que permiten desarrollar una vida digna y direccionar el ejercicio del poder, están en continuo desarrollo y reconocimiento y no es necesario que se encuentren consagrados en normas legales para exigir su cumplimiento. Su respeto, protección y realización, constituye el más alto deber del Estado.

4.2.1 Constitución De La República Del Ecuador

De acuerdo a la Constitución de la República Del Ecuador en el Artículo (Art). 52 menciona que el estado organiza un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos. Su órgano rector de carácter nacional se integrará paritariamente entre Estado y sociedad civil

y será competente para la definición de políticas. Formarán parte de este sistema las entidades públicas y privadas. Los gobiernos seccionales formularán políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas orientados a niños y adolescentes

Seguidamente en el Art. 80 hace referencia que el Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población. Garantizará la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo. La investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos y centros de investigación científica, en coordinación con los sectores productivos cuando sea pertinente, y con el organismo público que establezca la ley, la que regulará también el estatuto del investigador científico.

El artículo 347, en el numeral 1, establece que: “Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. Numeral 8: “Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.” Numeral 11: “Garantizar la participación de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos”

4.2.2 Ley Orgánica De Educación Intercultural (LOEI)

Conforme menciona la Ley Orgánica De Educación Intercultural en el Art. 5.- Obligaciones. - La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. En el literal j hace referencia a garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

4.2.3 Código De La Niñez Y Adolescencia

De acuerdo con el Código De La Niñez Y Adolescencia en el Art. 31. Menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la seguridad social. Este derecho consiste en el acceso efectivo a las prestaciones y beneficios generales del sistema, de conformidad

con la ley.

Asimismo, en el Art. 52 enunciado 4. Hace referencias a la publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan.

4.3 Lineamientos para el uso de las tecnologías de información y comunicación por parte del Ministerio de Educación del Ecuador

4.3.1 El Mundo Virtual de Eugenia

Este portal es creado por El Ministerio de Educación (2020), teniendo como propósito el “Uso adecuado de las tecnologías digitales y prevención en la navegación de plataformas digitales y redes sociales”, como parte de la Agenda Educativa Digital dado que es un proyecto que busca brindar herramientas para la prevención, identificación y conocimiento sobre los riesgos en la internet, generar espacios de reflexión en la comunidad educativa en la prevención del mal uso de las tecnologías digitales y los riesgos y peligros a los que se exponen los niños, las niñas y los adolescentes en la navegación de plataformas digitales y uso de redes sociales; así como el desarrollo de competencias digitales en miembros de la comunidad educativa, trabajando con recomendaciones y estrategias para el conocimiento, la identificación y el cuidado de la integridad de los más pequeños.

Así mismo, en la plataforma El Mundo de Eugenia crean material educomunicación, que incluyen videos cortos, animaciones, uso de redes sociales, protectores de pantalla en las computadoras de los funcionarios de todo el Ministerio. De la misma forma que esta campaña está dirigida a niños de 5 años y a adultos de 100 años, la misma que esta enfocará particularmente en niñas y niños de cinco a 8 años, de todo país ecuatoriano. Como parte de la Agenda Educativa Digital Eugenia y las Ciencias que es un proyecto que tiene como objetivo de promover y contribuir al mejoramiento de la enseñanza aprendizaje de las ciencias y la tecnología en las niñas, niños y adolescentes, mediante la ciencia de manera lúdica, experimental y apegada a la realidad, para desarrollar competencias del siglo XXI.

4.3.2 Guía para Prevención de Riesgos Durante el Uso Internet y Dispositivos Tecnológicos

A través de la ejecución de la Agenda educativa digital, fortalece y potencia el proceso de enseñanza- aprendizaje en el sistema educativo a nivel nacional, mediante el incremento de prácticas innovadoras que integran las tecnologías digitales, con el fin de generar nuevos conocimientos y participación de los diferentes representantes educativos

(Ministerio de Educación, 2021). Esta guía es dirigida a docentes la misma, que desea promover la nueva reforma de innovación tecno-pedagógica en Ecuador con equipamiento, conectividad, formación docente, construcción de contenidos curriculares y recursos educativos. Asimismo, es un paso hacia una ciudadanía digital que permita la buena convivencia en espacios virtuales y digitales, al constituirse como un apoyo en la generación de estrategias para el correcto uso de las tecnologías digitales y la prevención de los riesgos de la navegación en Internet.

De este modo, los estudiantes tendrán la opción de desarrollar conocimientos que permitan una utilización crítica, consciente y responsable de las TIC, que favorezca la vida social, comunitaria y personal, de esta manera previniendo los riesgos como son el ciberacoso, grooming, sexting, malware, ciberadicción, entre otros. Atribuyendo como aporte para la construcción de la ciudadanía digital, a través de la formación de docentes y estudiantes. Por ende, la guía anteriormente mencionada tiene como objetivo general: Funcionar como una herramienta para la implementación de actividades y estrategias de trabajo, con estudiantes y familias, que generen conocimientos sobre el uso adecuado de las tecnologías digitales y la prevención de posibles enfermedades por su mala utilización, así como sobre las situaciones de riesgo en Internet y en las redes sociales.

4.3.3 Guía Promociones De Derecho En El Uso Seguro De Internet Desde Las Familia

El Ministerio de Educación (2021), crea una guía que está enfocada en la promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de internet desde las familias y la institución educativa, va destinada a los docentes tutores quienes orientarán las actividades con las madres, padres, cuidadoras o adultos referentes y con estudiantes, teniendo como propósito fortalecer las capacidades familiares y dotar de herramientas para el acompañamiento a hijas e hijos en el uso seguro de Internet desde un enfoque de garantía y protección de derechos. La guía se sustenta en la necesidad imperiosa que los adultos responsables y garantes de derechos de niñas, niños y adolescentes conozcan y promuevan derechos, acompañen activamente el acceso y uso seguro de Internet, informen a sus hijas e hijos sobre los riesgos que existen en la web para modificar situaciones de violencia, discriminación y escenarios de vulneración de derechos.

4.3.3.1 Estructura. La Guía Promociones de derecho en el uso seguro de internet desde la familia emitida por el Ministerio de educación (2021) menciona que los contenidos, así como se observan en la Tabla 1 son desglosados en la guía y tienen la finalidad de brindar información a los adultos tanto del ámbito educativo como del ámbito familiar, en la medida que la promoción y protección de derechos tanto online como offline.

Tabla 1. Contenidos de la guía Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias

Derechos online y offline de las niñas y niños y adolescentes	Niñez y adolescencia en la era digital ¿Cómo se puede prevenir los derechos de los niños, niñas y adolescencia a través de acceso y uso de internet?
Uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Alfabetización digital Ciudadanía digital ¿Cuáles son las condiciones básicas para que los niños, niñas y adolescentes sean una ciudadanía o un ciudadano digital? ¿Cómo es posible ejercer la ciudadanía digital?
Prácticas online y offline	Acoso/Bullying Ciberbullying / Ciberacoso Grooming Sexting Conductas adictivas con el uso de aparatos tecnológicos Los riesgos en Internet pueden desencadenar en delitos Normas relacionadas al ámbito educativo
Actuaciones de prevención de las familias e instituciones educativas	
Reflexiones	

Nota: Recuperado de la guía Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias

4.3.3.2 Uso seguro de Las Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación. En el sitio web Aula Planeta (2021), menciona que luego de la pandemia a nivel mundial, ha traído consigo una nueva realidad que ha afectado casi todas las parcelas de nuestro día a día, en la que la fuerza de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en ámbitos que van desde lo personal hasta lo educativo, se ha visto enormemente reforzada, mediante la creación de aprendizaje formal e informal.

Como expresa Martín et al., (2017, pg. 152) la tecnología que influye actualmente en la sociedad representa nuevos retos, especialmente en la educación, puesto que ha permitido integrar a los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje a lo largo del tiempo,

generando influencia en la adquisición y el fortalecimiento de los conocimientos por parte de alumnos y profesores. En cuanto al impacto que han dado las TIC en la mejoría de la educación depende de diversos factores, pero los que tienen mayor importancia son la accesibilidad a los materiales básicos, tales como una computadora con acceso a internet, y la capacidad del profesor y el alumno para el manejo de estas tecnologías. La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente es fundamental para lograr la educación de calidad.

Como señala el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (2019) la escuela y los docentes pueden cumplir un papel importante en la prevención y protección ante los riesgos asociados al uso de las TIC, mediante la transferencia de herramientas y criterios que promuevan el autocuidado. Esto implica fortalecer sus capacidades para prevenir y enfrentar situaciones desagradables o de riesgo, sin dejar de aprovechar los beneficios que implica en la sociedad. El balance, entre el aprovechamiento y la protección, es el ideal para construir espacios donde interactúan niños y adolescentes, por ello, es útil conocer algunos consejos para usar responsablemente las TIC:

- Establecer horarios fijos para navegar por Internet o entornos digitales.
- Compartir con la familia aplicaciones o dispositivos que genere la participación de todos.
- Guiar a los hijos e hijas en el uso productivo y responsable de las TIC
- Incentivar otras actividades que no tengan relación con las TIC, como el deporte, la lectura, etc.
- Fomentar las relaciones interpersonales sin la mediación de los dispositivos digitales.

4.3.3.1 Alfabetización digital. La incorporación de las tecnologías en la sociedad ha tenido una gran influencia para determinar cambios en la forma de trabajar, convivir y acceder a la información, la alfabetización digital a acompañado a estos cambios debido a que es el conjunto de las habilidades necesarias para interpretar información y generar conocimiento así lo como lo plantean (Cabero y Fernández, 2018), por ello en cuanto al ámbito escolar menciona que también juega un papel importante como una herramienta que ayuda a generar aprendizajes no solamente en la escuela sino para toda la vida.

Por otro lado, desde el punto de vista de Shafirova (2018) hace referencia que más que un conjunto de habilidades para saber comunicarse y obtener información por medio de herramientas electrónicas, se afirma que este tipo de alfabetización es una práctica social que

tiene diferentes significados que dependen del entorno en el que se esté desempeñando la persona.

De acuerdo con (Gilster,1997) citado por Avello (2021), hace mención que en los años noventa, una persona digitalmente alfabetizada es aquella que tienen las habilidades suficientes para comprender y usar la información desde diferentes fuentes digitales, así como para resolver problemas vinculados con el acceso y selección de información en ambientes digitales.

Con base a la Guía Promociones de derecho en el uso seguro de internet desde las familias (2021,) hace referencia que la alfabetización digital es la capacidad de que una persona realice tareas en los medios digitales. Esta definición engloba la habilidad para localizar, organizar, entender, evaluar, investigar y analizar información usando la tecnología, esto permitiendo ser capaces de elaborar contenidos y diseñar propuestas a través de los medios digitales. La alfabetización en el sistema educativo plantea una nueva forma de enseñar y aprender, con el protagonismo de niñas, niños y adolescentes, desarrollando la creatividad, la innovación, la responsabilidad, el trabajo autónomo y la participación activa.

4.3.3.1.1 *Pensamiento crítico.* El pensamiento crítico debe apoyarse de la motivación y la capacidad de participar en el aprendizaje permanente, entenderse en términos de práctica, ser definido y detallar aspectos medibles y de enseñanza. (Doménico, 2017). También se puede decir que el pensamiento crítico “es el proceso intelectualmente disciplinado de activar y hábilmente conceptualizar, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar información recopilada o generada por observación, experiencia, reflexión, razonamiento o comunicación”. Así mismo, es un procedimiento para dar validez racional a las creencias y sentido a las emociones; el pensamiento crítico es autodirigido, autodisciplinado, autoregulado y autocorregido. Por ende, también se fortalece la responsabilidad individual y social. Finalmente, para la obtención de una mejor formación del pensamiento crítico se requiere explorar estrategias, programas, iniciativas y orientaciones que fomenten el pensamiento crítico.

4.3.3.1.2 *Mejoras de uso cotidiano.* En cuanto a las mejoras del uso cotidiano así como lo manifiesta Rodríguez (2020) donde menciona que la utilizan internet para el desarrollo de plataformas, programas y medios que permitan crear un espacio de intercambio de información que sea provechoso para innumerables usos y aplicaciones. A continuación, enumeramos las características más destacadas de las TIC:

- Propician la creación de nuevas herramientas de comunicación mediante la integración entre nuevas tecnologías y dispositivos.

- Generan interactividad entre usuarios, facilitando la comunicación e el intercambio de información mediante el uso de dispositivos tecnológicos.
- Proveen de instantaneidad en la comunicación, dado que permiten la interacción en tiempo real.
- Se utilizan en distintas áreas y actividades de la sociedad, como la economía, la cultura, el sector industrial, la educación y la ciencia.
- Se encuentran en constante crecimiento e innovación.

4.3.3.1.3 Acceso a mejores trabajos. La tecnología ha influido directamente en el ámbito laboral es incuestionable. Sin embargo, muchos se preguntan si sus efectos sobre el trabajo son positivos o negativos. Aunque aún surgen dudas, la evolución hacia puestos de empleo mucho más avanzados tecnológicamente ha supuesto un cambio positivo. Por eso se ha logrado simplificar los procesos de producción y las formas en las que se desempeñan algunas tareas. Además, ha permitido llevar a cabo mejoras en las condiciones de trabajo, aumentar la seguridad y favorecer la comunicación y el flujo de intercambio de información (**Randstad, 2016**).

4.3.3.1.4 Brecha digital. La brecha digital es la diferencia que existe entre quienes pueden acceder y utilizar Internet y quienes no pueden. Así como lo menciona Cabero y Ruiz, (2017) expone que la brecha digital se refiere a la posibilidad o imposibilidad que determinadas personas y colectivos tienen para poder acceder a las tecnologías, como consecuencia de la situación económica que se encuentra. Tomando como énfasis a lo mencionado la desigualdad se manifiesta en muchos ámbitos como el laboral, el social, el académico.

Así mismo, la brecha digital es la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Al inicio de las TIC, se creía que existía un cierto retraso en algunos sectores sociales, colectivos y países, y que éste se superaría con el tiempo gracias a la mayor disponibilidad de ordenadores y de conexiones a Internet.

4.3.3.2 Ciudadanía digital. De acuerdo con la UNESCO, “la ciudadanía digital es un conjunto de habilidades que permite a los ciudadanos acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, crear y compartir información y medios en todos los formatos, utilizando varias herramientas, de manera crítica, ética y forma eficaz de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales” (Delgado, 2020).

Partiendo de las referencias de Terán (2017), expresa dos conceptos acerca de la ciudadanía digital el mismo que cito a (Marshall1992), donde define a la Ciudadanía Digital

como: “la capacidad de participar en la sociedad en línea, cuyos miembros usan Internet con regularidad, y efectivamente, sobre la igualdad de oportunidades, y como la representación de la capacidad, pertenencia, y la posibilidad de participación política y económica en la sociedad en la era de la información”. Así mismo, cita a Ribble (2014) donde expresa que “la ciudadanía digital se refiere a las normas de comportamiento adecuado, responsable con respecto al uso de la tecnología”. Esto quiere decir que, la ciudadanía digital es un conjunto de normas que propone métodos, reglas y criterios para navegar en Internet de manera segura y para enseñar el respeto hacia la propiedad intelectual, entre otras.

Por consiguiente, la oposición al concepto de ciudadanía en el mundo presencial, la ciudadanía digital se limita a considerar que cualquiera se convierte en un ciudadano por el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través del uso del teléfono móvil o de Internet, y mientras cumpla con aquellas pautas de conductas adecuadas y responsables que deben considerarse al hacer uso de las TIC, demuestre habilidades y actitudes positivas para actuar de manera asertiva en el mundo virtual, adopte un comportamiento inteligente, responsable y seguro, ya puede considerarse un ciudadano digital (Terán, 2017).

Como señala el Ministerio de Educación, (2021) dentro de la guía expresa que según la UNESCO propone que la ciudadanía se divida en ámbitos digitales desde tres niveles: sujeto como receptor, como participante y como actor activo, siendo este capaz de identificar en cada nivel tanto las oportunidades como los riesgos. Por lo tanto, sostiene que para avanzar en la búsqueda de una ciudadanía digital es necesario fomentar que las personas usuarias de tecnología digital sean sujetos críticos, proactivos y conscientes de sus derechos, las responsabilidades, oportunidades y riesgos de las TIC.

4.3.3.2.1 Condiciones de un ciudadano digital:

El acceso a Internet. El acceso a Internet es fundamental para lograr esta visión del futuro. Puede mejorar la calidad de la educación de muchas maneras, abre entradas hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos, incrementando las oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula. Los docentes usan material en línea para preparar lecciones y los estudiantes lo usan para ampliar su amplitud de aprendizaje. Los métodos de enseñanza interactivos, apoyados por Internet, permiten a los docentes prestar más atención a las necesidades individuales de cada alumno y apoyan el aprendizaje compartido (Souter, 2017). Además, para el acceso a internet se puede realizar a través de cualquier dispositivo como: ordenador, celulares, tablet, etc.

El acceso a Internet es el proceso de conexión a Internet a través de computadoras personales, computadoras portátiles o dispositivos móviles por parte de usuarios o empresas.

El acceso a Internet está sujeto a las tasas de señalización de datos y los usuarios pueden conectarse a diferentes velocidades de Internet. El acceso a Internet permite a las personas u organizaciones hacer uso de servicios de Internet / servicios basados en la web (Techopedia, 2023).

Derechos y responsabilidades en el mundo online y mundo offline. Para comenzar, se establece como prioritarios los derechos para los niños y niñas en Internet, desde el Decálogo de los derechos para niños y niñas establecidos por UNICEF (2017), donde hace referencia a la Convención sobre los Derechos del Niño, de esta manera se da a conocer los derechos que se han establecido a nivel mundial, a continuación:

Derecho al acceso a la información y la tecnología, sin discriminación por motivo de sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia, lugar de residencia, etc. En especial este derecho al acceso se aplicará a los niños y niñas discapacitados.

Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la Red. Estos derechos solo podrán ser restringidos para garantizar la protección de los niños y niñas de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.

Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que los afecten, como restricciones de contenidos, lucha contra los abusos, limitaciones de acceso, etcétera.

Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan utilizando Internet. Los niños y niñas tendrán el derecho de utilizar Internet para protegerse de esos abusos, para dar a conocer y defender sus derechos.

Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías como Internet puedan aportar para mejorar su formación. Los contenidos educativos dirigidos a niños y niñas deben ser adecuados para ellos y promover su bienestar, desarrollar sus capacidades, inculcar el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y prepararlos para ser ciudadanos responsables en una sociedad libre.

Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos.

Derecho a no proporcionar datos personales por la Red, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, también mediante Internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en Internet no

contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.

De esta manera, los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de Internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerlos de mensajes y situaciones peligrosas, entre otros. Para ello, los representantes del niño también deben poder formarse en el uso de Internet e informarse de sus contenidos. Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de estos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías de la información para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los pobres.

Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, más pacífico, más solidario, más justo y más respetuoso con el medio ambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.

4.3.3.2.2 Ejercer la ciudadanía digital.

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Se refieren a los recursos y herramientas que se utilizan para procesar, gestionar y distribuir información a través de elementos técnicos como computadoras, teléfonos, televisores, etc. En los últimos años, las TIC han tomado un papel importantísimo en nuestra sociedad y se utilizan en multitud de actividades. Las TIC forman ya parte de la mayoría de sectores: educación, robótica, Administración pública, empleo y empresas, salud. También han surgido centros de formación especializados en TIC que ofrecen cursos TIC y masters TIC donde las materias que imparten se centran en desarrollar este ámbito de conocimiento (Fuente, 2023).

Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC). Estas tecnologías tienen un rol fundamental en el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, en la enseñanza aprendizaje de calidad y en la formación de docentes del sistema educativo. La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe, las políticas y programas de las TAC para los centros educativos que se han implementado, han estado guiadas por la visión teniendo la capacidad potencial de alterar el escenario donde se introducen y por tanto que pueden facilitar la revisión y reformulación de prácticas prevalecientes, impulsando cambios y mejoras en los métodos de enseñanza de todas las áreas (Sunkel y Trucco, 2013, como se citó en Reynoso et al. (2020).

Es considerado como TAC todos aquellos recursos digitales orientados a la enseñanza que fomentan el aprendizaje tanto para el docente, que estudiará y seleccionará aquellas

herramientas digitales más adecuadas para su uso en el aula, como para el alumno que recibirá todos los beneficios de las TAC anteriormente comentadas, en su proceso de aprendizaje. (Universidad Nebrija, 2021)

Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP). Las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación es una red social en la cual se fomenta la participación activa de los usuarios en temas relacionados con política, sociedad y educación gracias a las nuevas tecnologías en donde se puede organizar, registrar, almacenar y compartir en tiempo real todos los cambios que se están viviendo y participar de una manera activa en ellos sin necesidad de pertenecer a un grupo organizado o estar cursando algún programa académico específico (Zambrano, 2017).

Desde el punto de vista de la Fundación Telefónica, (2022) las TEP son la implementación de la tecnología y la digitalización en el sistema educativo. En otras palabras, es el paso evolutivo de la enseñanza hacia la adaptación del sistema al mundo actual. Mediante el uso de sistemas tecnológicos, el alumnado puede sentirse más comunicado, adaptado e involucrado con compañeros de todo el mundo para un mejor desarrollo profesional, esencial en el mundo laboral.

5. Metodología

Área de estudio

El presente Trabajo de Integración Curricular se realizó en la Unidad Educativa Adolfo Valarezo, ubicada en el barrio Celi Román en las calles Carlos Román y Adolfo Valarezo perteneciente a la parroquia Sucre del cantón de Loja (ver figura 1), formando parte de la coordinación zonal 7 de Educación, con código AMII 11H00164, la misma que mantiene un sostenimiento fiscal y oferta los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en jornada matutina y vespertina.

Figura 1. Ubicación del Centro Educativo.



Nota: tomado de Google maps (2023)

Esta investigación se la realiza mediante el método deductivo es de enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio-descriptivo. En relación a la técnica e instrumento, se elaboró un cuestionario estructurado y adaptado desde la guía de promociones de uso seguro de las tecnologías desde, las familias, el mismo que fue aplicado a docentes mediante la técnica de la encuesta; finalmente, para el análisis de la información se hizo uso de la estadística descriptiva. Por otro lado, para dar inicio a esta investigación se solicitó la autorización respectiva al rector de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo (ver Anexo 1).

Procedimiento metodológico

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico se realizó una búsqueda bibliográfica en los diferentes sitios web del Ministerio de educación, artículos, entre otros,

permitiendo seleccionar la información relacionada al uso seguro de tecnologías de información y comunicación.



Seguidamente, para el cumplimiento del segundo objetivo específico se utilizó la técnica de la encuesta, y el instrumento cuestionario denominado Encuesta Dirigida a los Docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo (**ver Anexo 2**) el mismo que fue construido mediante preguntas dicotómicas y de selección múltiple en base a la información proporcionada por la guía Promociones de derecho en el uso seguro de Internet desde las familias emitidas por el Ministerio de Educación del Ecuador. Se aplicó el cuestionario a todos los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo en el año lectivo 2022-2023, en un número de 67.

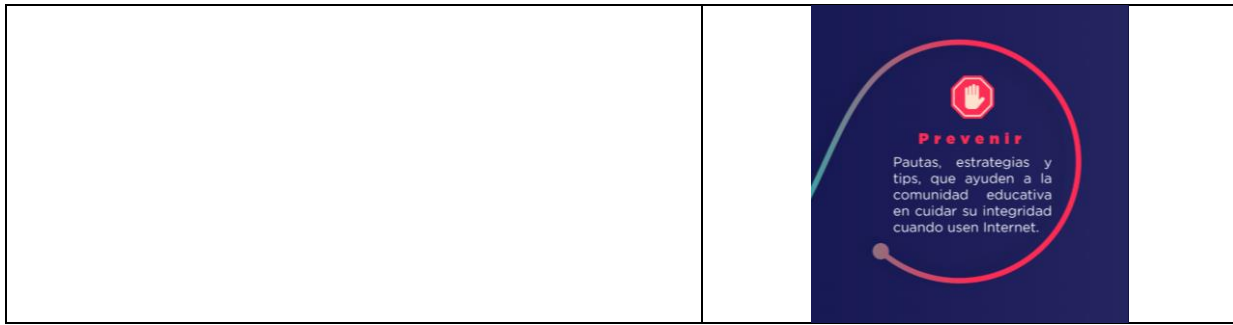
6. Resultados

Lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador para el uso seguro de las tecnologías de información y comunicación.

Para la identificación de los lineamientos, el Ministerio de Educación dentro de su plataforma presenta un portal denominado Mundo Virtual de Eugenia, el mismo que busca brindar herramientas de prevención, identificación y conocimientos sobre los riesgos que se encuentra en Internet, generando espacios de reflexión y de conciencia a la comunidad educativa acerca de la prevención del mal uso de las tecnologías digitales y los riesgos, peligros a los que se exponen los niños, niñas y adolescentes en la navegación de plataformas digitales y uso de redes sociales; además dentro de la misma plataforma, se encontró guías didácticas para docentes con relación a la prevención de riesgos del uso de Internet y dispositivos tecnológicos, como es la Guía de prevención de riesgos durante el uso de Internet y dispositivos tecnológicos y Guía de Promociones de derechos en el uso seguro de Internet, desde las familias. Por otro lado, en la Tabla 2 se puede observar otras referencias con respecto a la plataforma Mundo Virtual de Eugenia.

Tabla 2. Mundo virtual de Eugenia


	<p>Este proyecto fue creado con la intención de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover una cultura preventiva sobre el uso adecuado de la redes sociales e Internet, así mismo orientar acerca de los riesgos que se pueden encontrar usando la plataforma.• Reflexionar en la sección de contenidos que aportan a su desarrollo personal.• Impactar a las niñas y mujeres que se involucren en temas relacionados las ciencias y tecnología.• Equidad de género en todos los aspectos. 
---	--



Nota: <https://recursos2.educacion.gob.ec/el-mundo-de-eugenia/>

La guía de Prevención de riesgos durante el uso de Internet y dispositivos tecnológicos fue creada en 2021 por el Ministerio de Educación, a través de la implementación de la Agenda educativa digital, el objetivo de funcionar como una herramienta para la implementación de actividades y estrategias de trabajo, con estudiantes y familias, que generen conocimientos sobre el uso adecuado de las tecnologías digitales y la prevención de posibles enfermedades por su mala utilización, en situaciones de riesgo en Internet y en las redes sociales. Seguidamente, en la Tabla 3 se muestra información con relación a esta guía.

Tabla 3. *Guía de Prevención de riesgos durante el uso de Internet y dispositivos tecnológicos*

<p>• Identificar, Prevenir Y Manejar Situaciones De Riesgo.</p> 	<p>Esta guía presenta un aporte a la construcción de la ciudadanía digital, a través de la formación de docentes y estudiantes. Así mismo, se encuentra información respecto uso seguro de Internet y tecnología digital donde permite conocer, prevenir, identificar, al igual posee actividades para realizar con los estudiantes en aproximadamente dos horas de clase (80 minutos). Esta guía contiene temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso Adecuado De Tecnologías Digitales. • Enfermedades Por El Mal Uso De Las Tic. • Riesgos Al Usar Internet. • Cómo Manejar Situaciones Riesgosas, Actitudes Inapropiadas Y Delictivas.
---	---

Nota: <https://acortar.link/Z2KILb>

En cuanto a la guía de Promociones de derechos en el uso seguro de Internet, desde las familias, fue establecida en el 2021 por el Ministerio de Educación teniendo como objetivo, que las familias conduzcan a los niños y adolescentes a interactuar en el mundo digital de manera libre, informada y responsable. Así mismo, permite brindar información y material referentes al ámbito educativo y familiar promoviendo la promoción y protección de derechos tanto online como offline.

Para el desarrollo de la investigación se hizo énfasis en la guía de Promociones de derechos en el uso seguro de Internet tomando como referencia los temas que relacionan al Uso seguro de tecnologías de información y comunicación, permitió encontrar información; de esta forma en la Tabla 4 se muestra los temas que se abordaran.

Tabla 4. Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a partir de la guía de Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde, las familias.



Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación.

Alfabetización digital	Pensamiento crítico
	Mejoras de uso cotidiano
Ciudadanía Digital	Acceso a mejores trabajos
	Brecha digital
Ciudadanía Digital	El acceso a Internet
	Frecuencia del uso de Internet
Ciudadanía Digital	Condiciones de un ciudadano digital
	Conocimiento de las herramientas del Internet.
Ciudadanía Digital	Derechos y responsabilidades en el mundo online y mundo offline
	Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Ciudadanía Digital	Ejercer la ciudadanía digital
	Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC)
Ciudadanía Digital	Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP)

Nota: <https://acortar.link/Q0xpnj>

Uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo

Mediante la aplicación del cuestionario para determinar el uso seguro de las TIC a los 67 docentes de la institución educativa en estudio, se obtuvieron los resultados que se presentan mediante tablas y gráficos estadísticos, en los componentes de Pensamiento Crítico.....

Por otra parte, en la Tabla 5 se muestra los datos informativos de los encuestado, para ello se da conocer número de docentes que impartes las diferentes asignaturas de bachillerato y educación básica superior, por ello se evidencia que 9 docentes dan la asignatura de estudios

sociales, 9 ciencias naturales, 12 matemática, 7 lengua y literaria, 2 cultura artística, 7 ingles, 5 educación física, en cuando al nivel de educación básica preparatoria, elemental y media dan 16 docentes puesto que ellos imparten todas las asignaturas. Por otro lado, se puede evidencia que el nivel académico con gran número es de 37 docentes que tiene un cuarto nivel (Masterado) a diferencia de 30 docentes que posee un tercer nivel (Posgrado). En cuanto a los años de experiencias que tienen los docentes de la Unidad educativa son 5 docentes tienen de 5 a 4 años, 25 tienen de 6 a 10 años, y finalmente 37 docentes poseen de 11 años en adelante su experiencia de la docencia.

Tabla 5. Información general de la población encuestada.

Información General		F	%
Asignatura:			
Estudios sociales		9	13%
Ciencias Naturales		9	13%
Matemáticas		12	18%
Lengua y Literatura		7	10%
Cultura Artística		2	3%
Ingles		7	10%
Educación Física		5	7%
Escuela		16	26%
Nivel académico			
Tercer Nivel		30	45%
Cuarto Nivel		37	55%
PHD		0	0%
Años de experiencia			
0 -5 años		5	6-5
6 – 10 años		25	39%
11 en adelante		37	55%

Frecuencia (f); Porcentaje (%).

Alfabetización digital

Pensamiento Critico

Posteriormente, se dará a conocer los resultados obtenidos de cada pregunta (P) que contaba en el cuestionario aplicado. El propósito de esto es conocer el nivel de conocimiento que tienen los docentes de la IE con respecto a la temática planteada.

P. 2.1.1. ¿En su labor docente aplica el aprendizaje por proyectos?

En la Figura 2 enlazada a la P. 2.1.1 se observa que 59 docentes de la Institución Educativa (IE) si la aplican el aprendizaje por proyectos, mientras que, 8 educadores no aplican el aprendizaje por proyectos dentro de su labor.

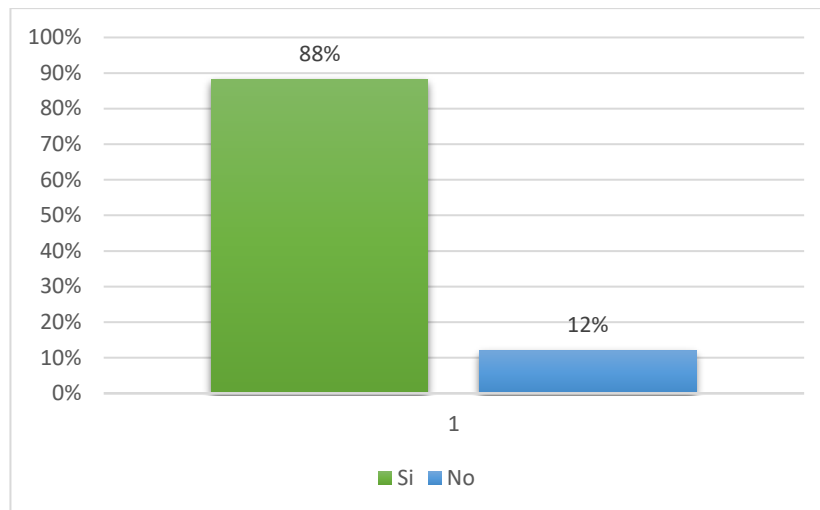


Figura 2. Aplicación de aprendizaje por proyectos

P.2.1.2. Desde su perspectiva ¿El uso de las redes sociales (Twitter, Facebook o Instagram) permite que los estudiantes identifiquen una problemática mediante las publicaciones que se encuentran en las redes sociales?

Como se muestra en la Figura 3, con relación a la P.2.1.2 responden 45 personas que si identifican. Asimismo, explican que uso de redes sociales permite obtener y visualizar información rápidamente con fines académicos, los mismos que permiten que los estudiantes se auto eduque, sin embargo, 22 personas dicen lo contrario que no identifican puesto que los estudiantes hoy en día solo lo utilizan para actividades de ocio u otros fines.

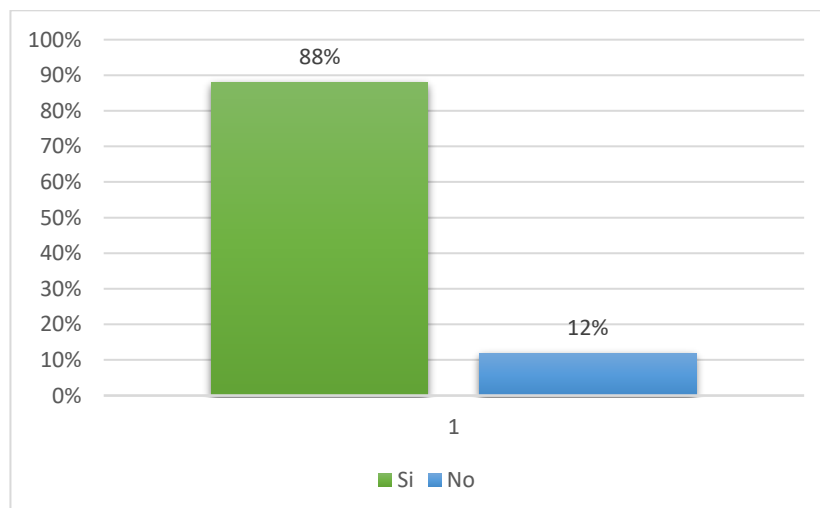


Figura 3. Uso de las redes sociales para identificar una problemática mediante publicaciones.

P.2.1.3. ¿Dentro de sus redes sociales fomenta diálogos o debates con sus estudiantes acerca de un tema en particular?

Como se observa en la Figura 4 hace referencia a la P.2.1.3, donde 37 personas manifiestan que si fomentan diálogos en redes sociales; de esta manera, en la Figura 5 se

evidencia que redes sociales son más utilizadas para fomentar diálogos o debates con los estudiantes, siendo estas WhatsApp, Facebook e Instagram; aunque a diferencia 30 encuestados no practican esta labor.

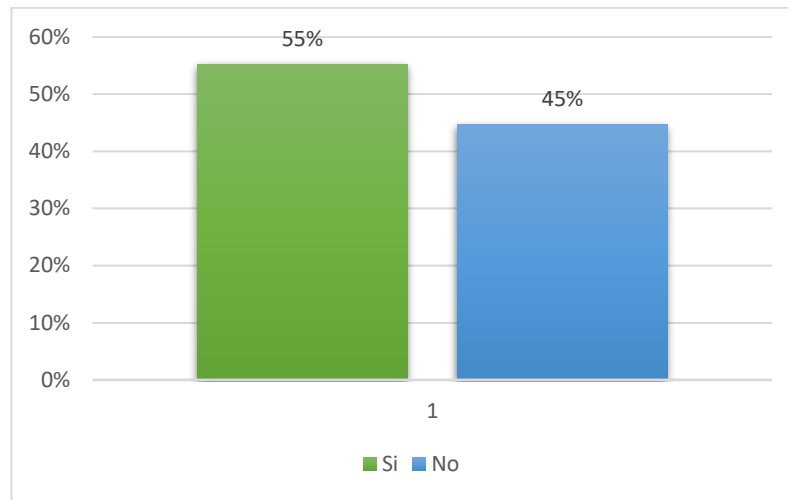


Figura 4. Uso de las redes sociales para identificar una problemática mediante publicaciones.

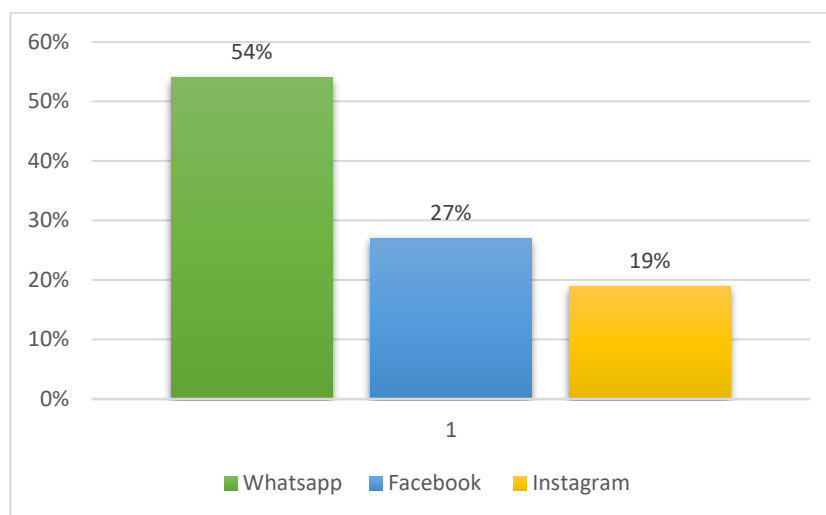


Figura 5. Redes sociales que utilizan para realizar diálogos o debates.

Mejoras del uso cotidiano

P. 2.2.1. ¿En su práctica docente utiliza las redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram?

La Figura 6 muestra los resultados en relación a la P.2.2.1 de los cuales 58 encuestados utilizan WhatsApp, 10 utilizan Facebook, 3 utilizan Instagram y 12 utilizan otras redes sociales como YouTube, Tiktok, Twitter, Telegram; de esta manera, se deduce que cierto porcentaje de docentes utilizan diferentes redes sociales en su práctica pedagógica.

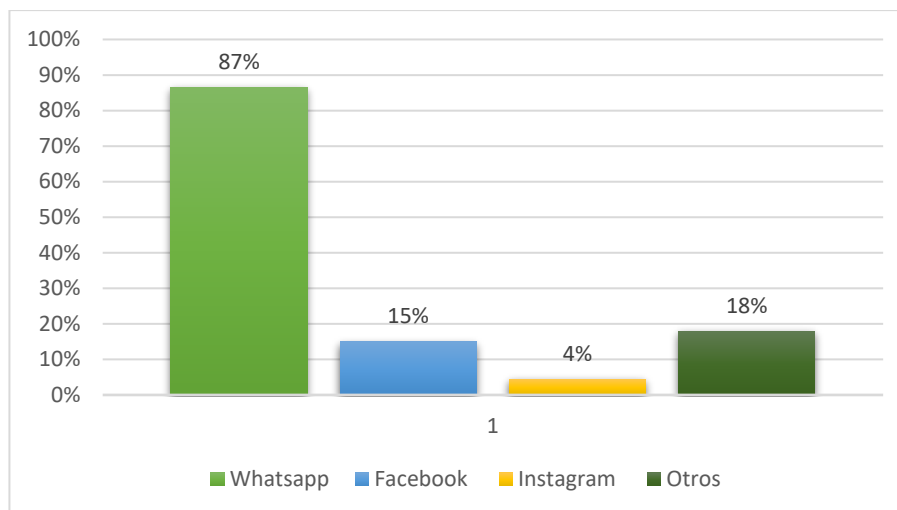


Figura 6. Redes sociales que utilizan para la práctica docente.

P.2.2.2. ¿Qué medios utiliza usted para comunicarse con los padres familia?

Continuando con los resultados, en la Figura 7 corresponde a la P.2.2.2 donde 59 educandos mencionan que utilizan WhatsApp, 22 Correo, 39 Teléfono y 2 utilizan otros medios como: medios escritos o manuscritos, sin embargo, algunos educadores utilizan uno o más medios para comunicarse.

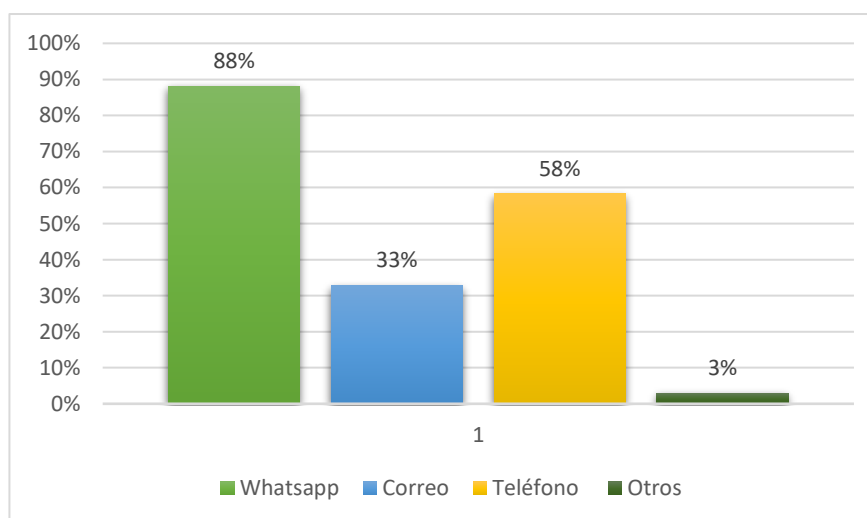


Figura 7. Medios que utilizan para comunicarse con los padres de familia.

P.2.2.3. En su labor como docente, ¿cree que el manejo de Internet es favorable para la creación de material didáctico?

Seguidamente, en la Figura 8 se expone acerca de la P.2.2.3 evidenciando que 42 instructores han expuesto que si es favorable porque el Internet permite encontrar gran variedad de información al igual que materiales didácticos que ayudan a incrementar la motivación e interés de los estudiantes, en cuanto a los 25 instructores comentan que no son favorables puesto que hace que los educandos pierdan el interés por leer libros, periódicos y de visitar bibliotecas.

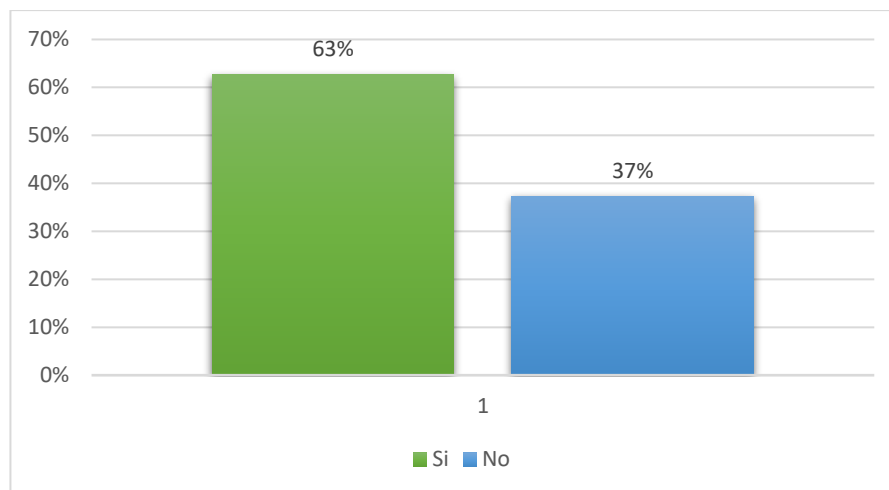


Figura 8. El manejo de Internet es favorable para creación de materiales didácticos.

P.2.2.4. Para realizar una presentación de sus clases que material utiliza: Pizarra, Diapositivas, Infografías u otros.

Asimismo, en la Figura 9 se observa que 55 encuestados seleccionaron que utilizan pizarra, 46 usan diapositivas, 22 infografías y 7 utilizan otros materiales como: papelotes, videos, imágenes y laminas, tomando en cuenta que también utilizan uno o más materiales para sus exposiciones.

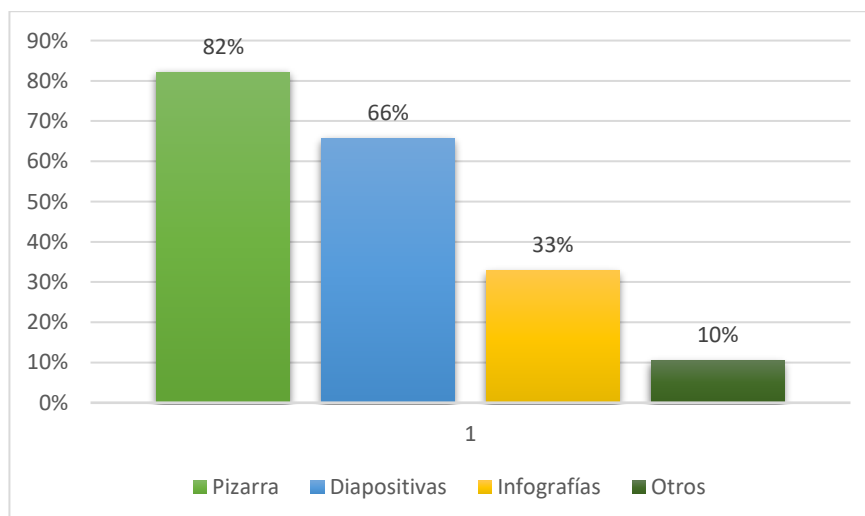


Figura 9. Materiales que utilizan para realizar presentaciones de sus clases.

Acceso a mejores trabajos

P.2.3.1. ¿Cree usted que el conocimiento y aplicación de la tecnología permite conseguir un trabajo con una mayor remuneración?

Continuando con los resultados en la Figura 10 hace correlación a P.2.3.1 donde 43 personas contestaron que sí, mientras que 24 contestaron que no consiguen trabajo con alta retribución económica.

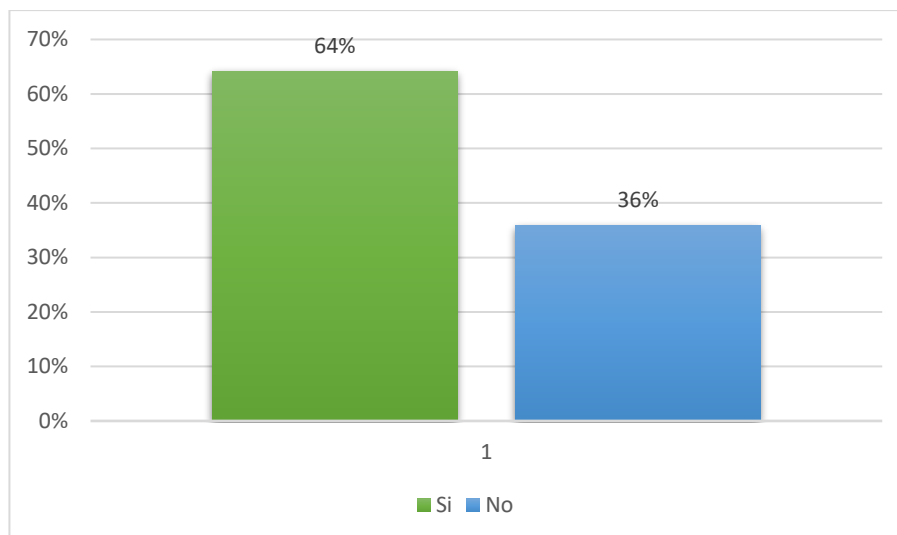


Figura 10. El conocimiento y aplicación de la tecnología permite conseguir trabajo con mayor remuneración.

Brecha digital

P. 2.4.1. ¿Crea Blog académicos como parte de su labor docente?

Seguidamente, en la Figura 11 tiene como contexto la P.2.4.1 en donde manifiestas que 22 personas si crean blog para sus estudiantes, aunque 45 no crean estos sitios.

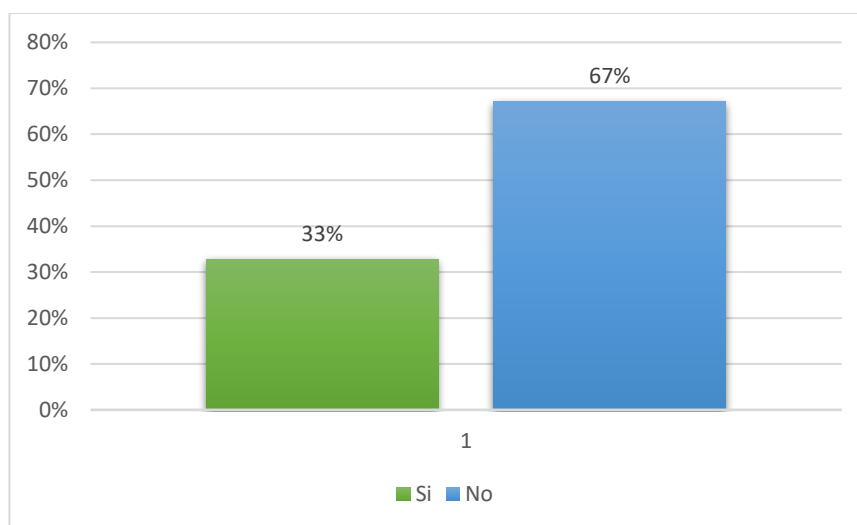


Figura 11. Crean blogs académicos como parte de su labor docente.

P. 2.4.2. ¿Crea tareas para sus estudiantes utilizando los medios digitales como: Entornos virtuales de aprendizajes EVA, Classroom, Edmodo, ¿Ninguno u otros?

Como resultado, en la Figura 12 se refiere a la P.2.4.2 donde 43 personas mencionan que utilizan entornos virtuales de aprendizaje (EVA), 34 usan Classroom, 7 Edmodo, 25 ningún medio digital y 8 usan otros como: Moodle, Quiz y Teams, esto tomando que existen docentes que utilizan unos o más medios digitales.

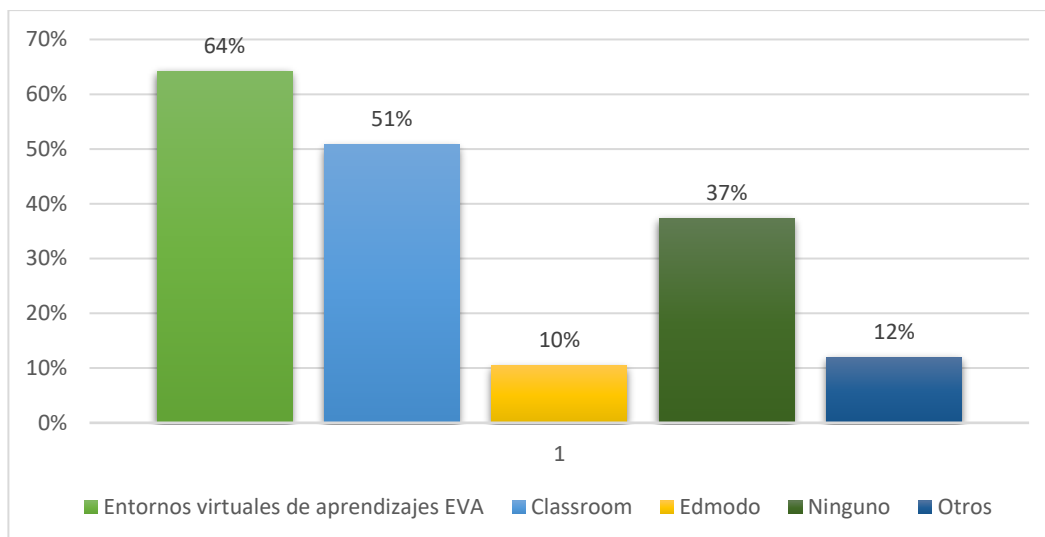


Figura 12. Medios digitales para crear tareas a los estudiantes.

Ciudadanía digital

Condiciones de un ciudadano digital

P.3.1.1. Dispone de acceso a Internet dentro de la institución educativa

Asimismo, en la Figura 13 presenta que 47 pedagogos disponen de acceso a Internet dentro de IE, a lo contrario de 20 personas que no disponen de conexión, cabe resaltar que los docentes mencionaban que el acceso a Internet solo lo disponen dentro las áreas de su especialidad mientras que, en los salones de clases no disponen de esta facilidad de acceso a Internet.

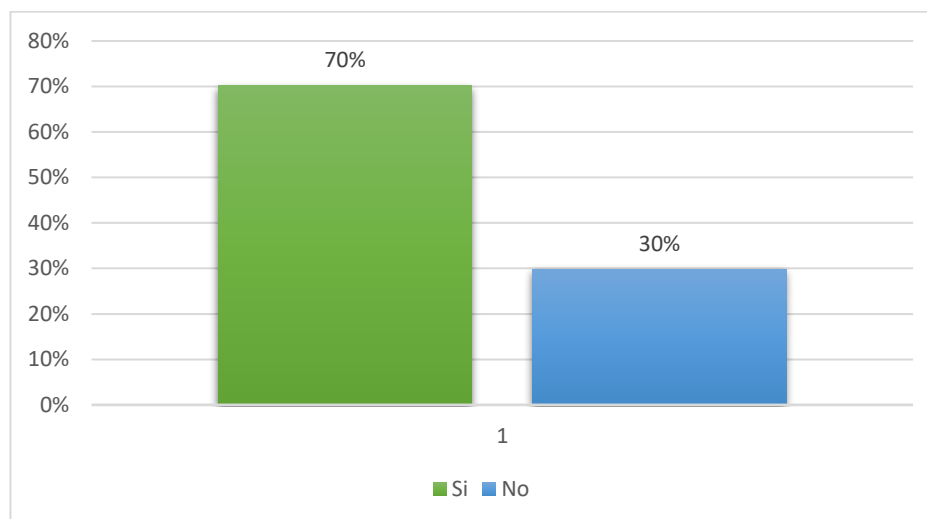


Figura 13. Disponibilidad de acceso Internet dentro de la IE.

P.3.1.2. Diariamente cuantas horas utiliza las redes sociales para comunicarse laboralmente (Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras) De 1 a 3 horas, De 4 a 6 horas y De 7 horas en adelante.

Con respecto a la Figura 14, se visualiza que 51 individuos utilizan de 1 a 3 horas las redes sociales, 16 utilizan de 4 a 6 horas y finalmente ninguna persona utiliza 7 horas en adelante las redes sociales para comunicarse laboralmente.

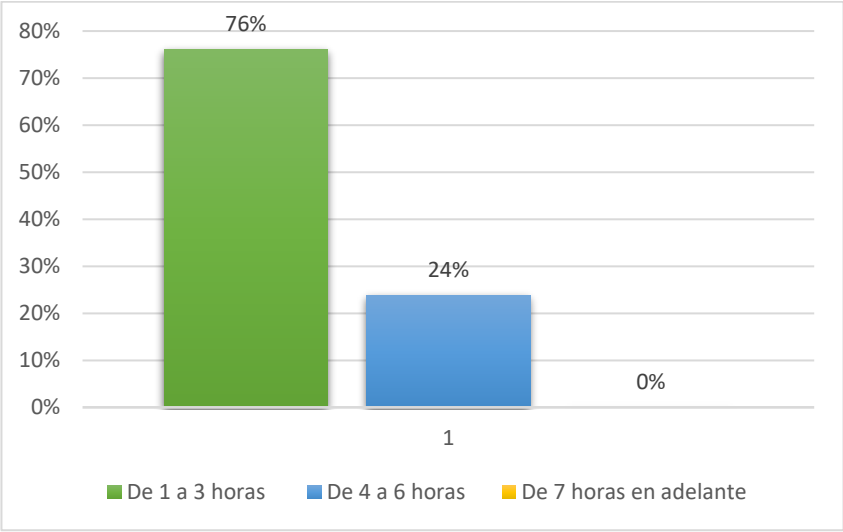


Figura 14. Horas que utilizan las redes sociales para comunicarse laboralmente.

P.3.1.3. Que sitios web visita para buscar información acerca del uso y manejo de las TIC: Google académico, Ministerio de Educación, Mundo virtual de Eugenia, Guías que proporciona el Ministerio de Educación del Ecuador, Ninguno Y Otros,

Seguidamente en la Figura 15 se observa que 50 docentes utilizan más seguido Google académico, 39 utilizaban las páginas del Ministerio de Educación, 1 persona visualiza la plataforma Mundo Virtual de Eugenia, 20 educadores las guías que proporciona el Ministerio de Educación del Ecuador 34 encuetados ninguno y 5 visitan otros sitios como bibliotecas virtuales, YouTube y Redalyc.

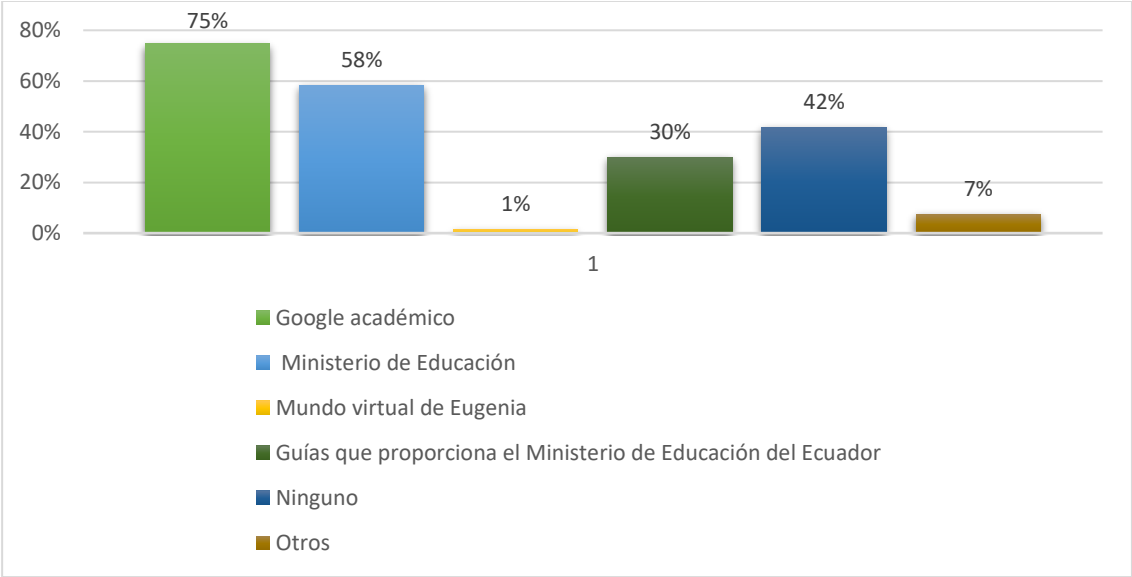


Figura 15. Sitios web que visitan para buscar información acerca del uso y manejo de las TIC.

P.3.1.4. Seleccione las plataformas digitales que le permita buscar información útil para su labor docente: Google, Yahoo!, YouTube y otros.

En la Figura 16 se expone los resultados de la P.3.1.4 en donde manifiestan que utilizan varias plataformas para encontrar información veraz por esto 62 docentes mencionan que utilizan Google, 7 Yahoo!, 48 YouTube y 3 otros como scielo, Redalyc, Google académico.

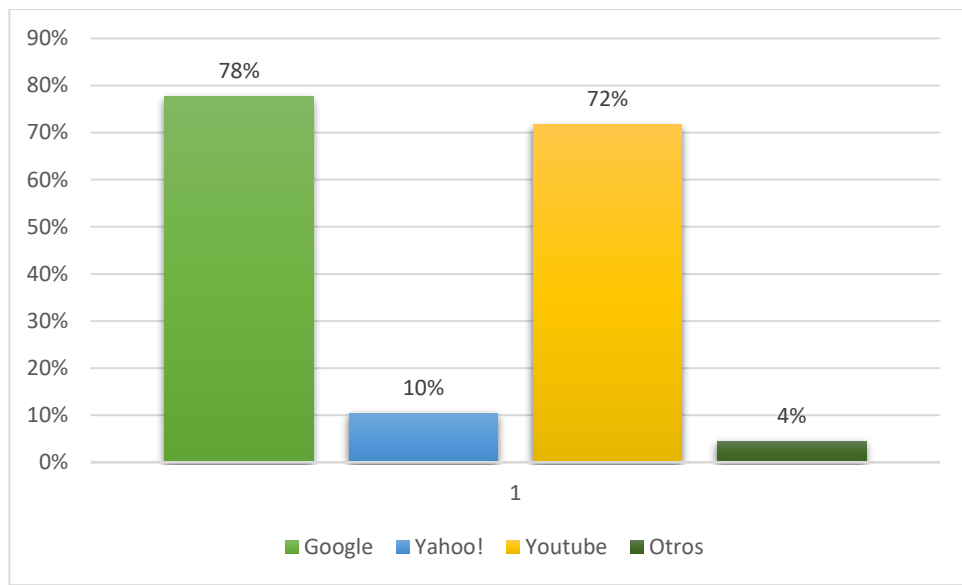


Figura 16. Plataformas digitales que permiten buscar información para su labor docente.

P.3.1.5. ¿Desde su punto de vista cree que sus estudiantes tienen la madures y desarrollo intelectual y emocional para reconocer las posibilidades y riesgos que ofrece el Internet?

En la Figura 17 hace mención a la P.3.1.5 en el que 15 educadores que responde que si mientras 52 no cree que los estudiantes tengan la madures y desarrollo intelectual para reconocer los riesgos que existen en Internet.

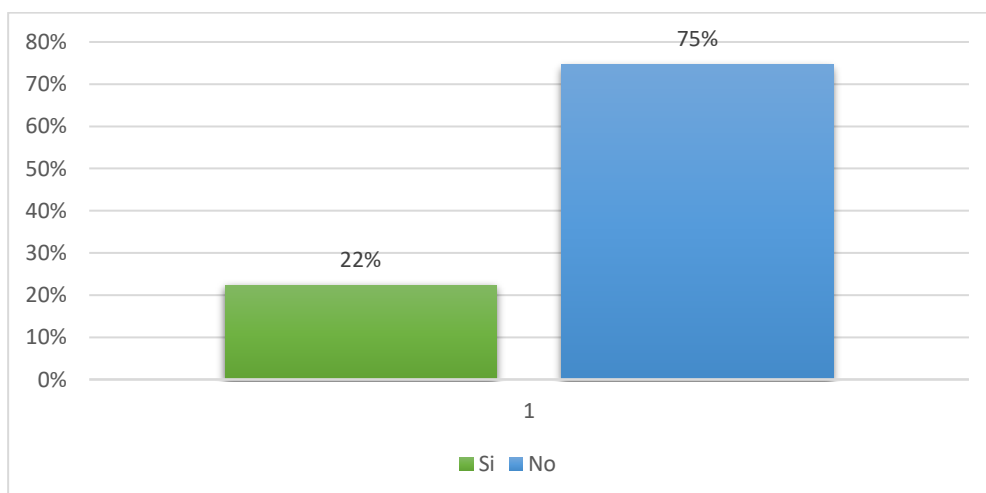


Figura 17. Los estudiantes tienen la madures, desarrollo intelectual y emocional para reconocer los riesgos que existen en Internet.

P.3.1.6. Conversa con los estudiantes acerca de los riegos que proporciona el mal uso de la tecnología, dentro de las redes sociales.

Continuando, con la Figura 18 la misma que hace referencia a la P.3.6 del cual 62 manifiestan que sí conversan, debido que es necesario darles a conocer acerca de los riesgos que existen como el ciberacoso, ciberdelitos, secuestros entre otros; por ello explican que es necesario que se fomente la alfabetización mediática y digital, por otra parte 5 encuestados no.

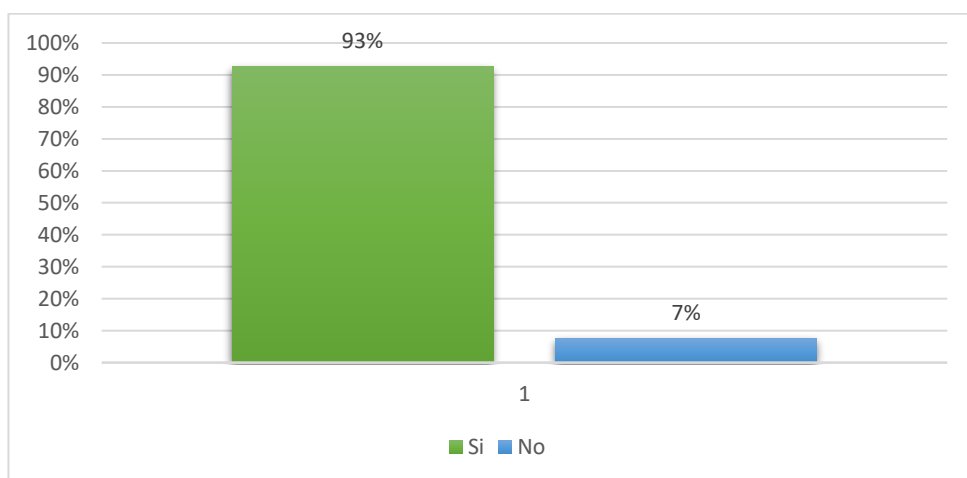


Figura 18. Conversa los riegos que proporciona el mal uso de la tecnología en las redes sociales.

Ejerce la ciudad digital

P.3.2.1. ¿Fomenta en sus estudiantes utilizar las TIC como medio de apoyo a su aprendizaje?

Por otro lado, en la Figura 19 con relación a la P.3.2.1 muestra que 58 pedagogos si fomentan a los estudiantes la utilización de TIC como medio de apoyo, sin embargo, 9 de ellos no lo utilizan como medio de apoyo para el aprendizaje.

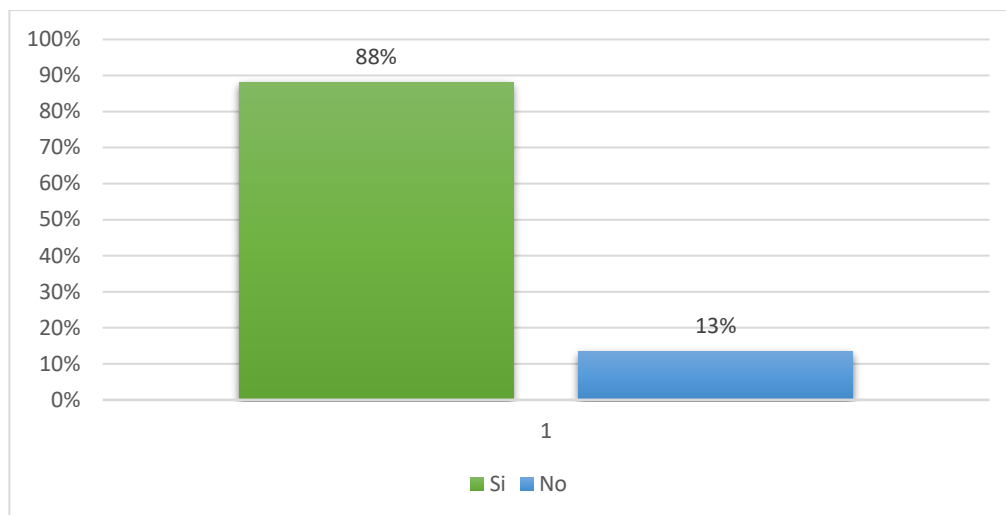


Figura 19. Utiliza las TIC como medio de apoyo al aprendizaje.

P.3.2.2. ¿Qué dispositivos tecnológicos utiliza para su labor docente?

En la Figura 20 se presenta la contestación de la P.3.2. donde 65 mentores utilizan teléfono, 8 Tablet, 63 computador, 7 otros como proyector. Tomando en cuenta, que varios educadores utilizan de uno a dos dispositivos tecnológicos para su labor profesional.

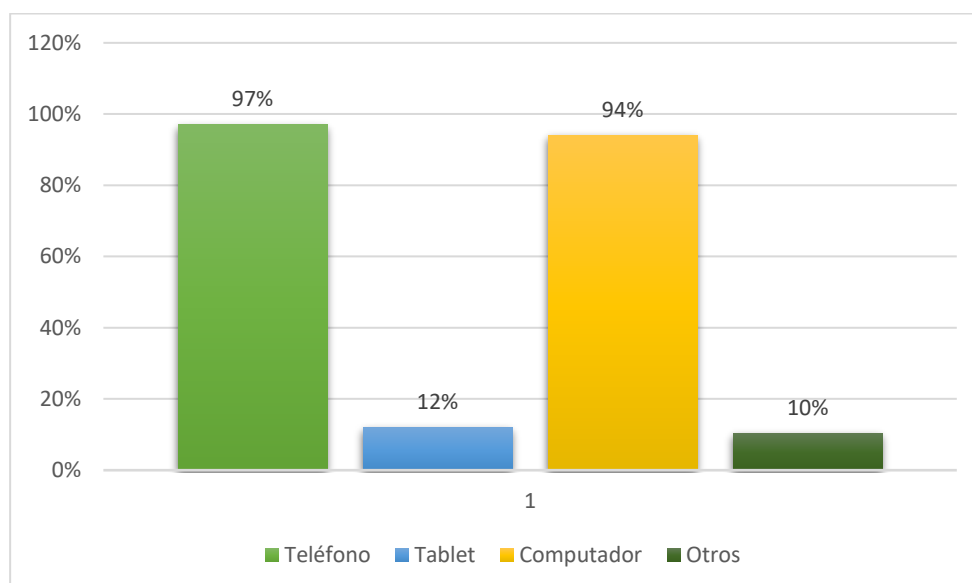


Figura 20. Dispositivos tecnológicos que utilizan para la labor profesional.

P.3.2.3. ¿Qué actividades utiliza para fomentar el uso seguro de las TIC?

Se evidencia, en la Figura 21 la cual esta enlazada a la P.3.2.3, donde se muestra las actividades que usan los profesores para fomentar el uso seguro de las TIC para ello 51 mentores utilizan prestaciones, 21 juegos, 12 fonominicas, 15 ninguna de las anteriormente y 6 otras; así mismo, expresan que utilizan videos, infografías e indicaciones en el aula.

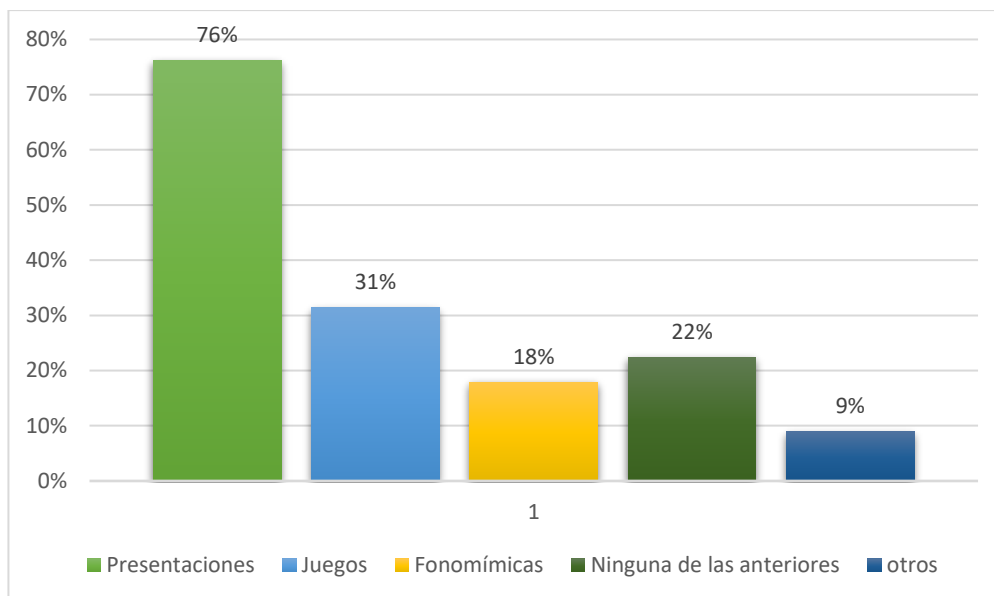


Figura 21. Actividades que utilizan para fomentar el uso seguro de las TIC.

P.3.2.4. Cree que es posible promover la participación ciudadana a través del Internet en diversas formas como: opiniones, compartir publicación, crear debates u otros.

Seguidamente en la Figura 22, se muestra los resultados de la P.3.2.4 se observa que 34 licenciados seleccionaron opiniones, 24 compartir opiniones, 27 crear opinión y 0 otros. Esto quiere decir que los docentes si creen que es posible promover la participación ciudadanía a través de las diferentes acciones por ellos, ciertos docentes seleccionan varias actividades que realizan.

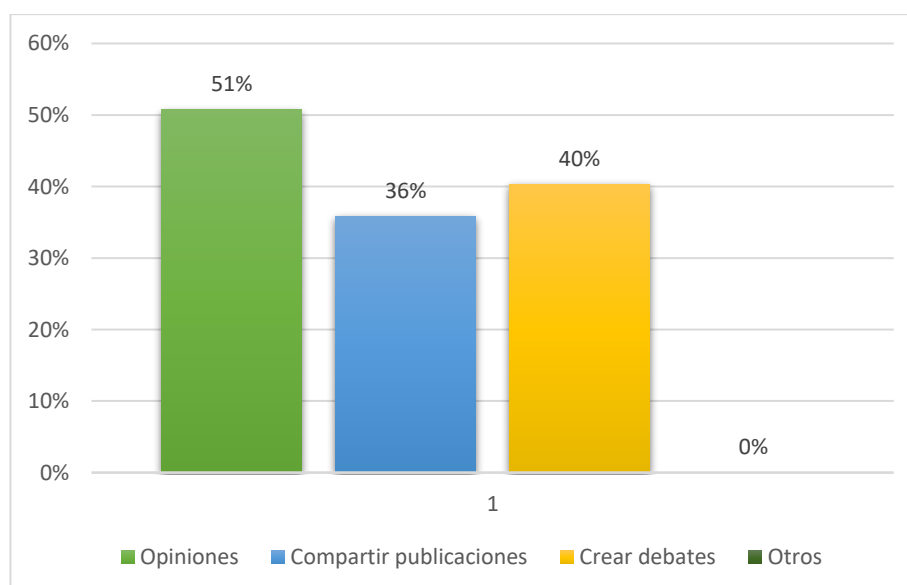


Figura 22. Promueve la participación ciudadana a través del Internet.

P.3.2.5. ¿Conoce usted acerca de los derechos que tiene los niños, niñas y adolescentes para el uso seguro de Internet?

Por otro lado, en la Figura 23 corresponde a la P.3.2.5, la misma que refleja que 43 educadores si conocen mientras que, 24 mencionan que no conocen de los derechos que los niños y adolescentes tienen con respecto al uso de Internet.

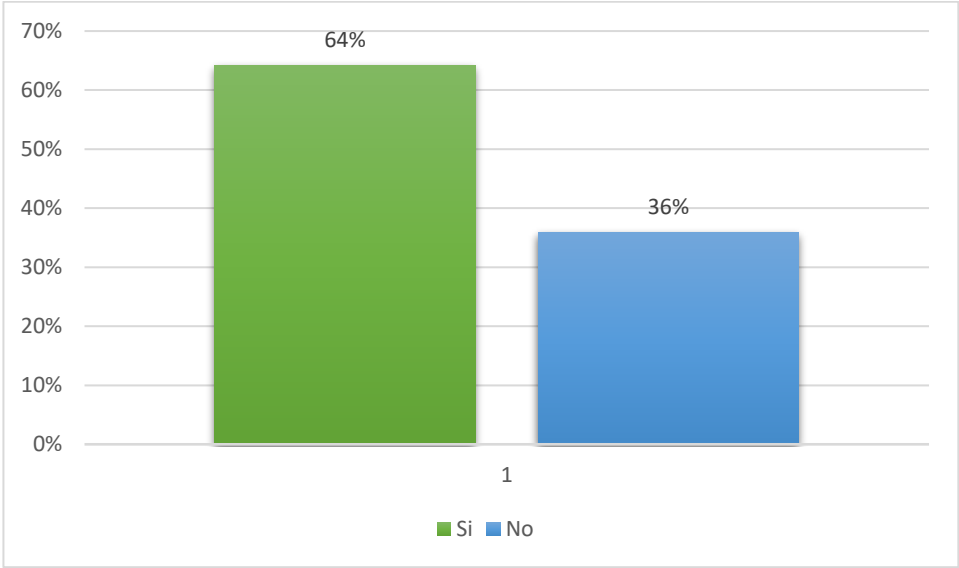


Figura 23. Conocen los derechos que tiene los niño/as y adolescentes acerca del uso de Internet.

P.3.2.6. ¿Cree usted que el acceso a Internet permite mejorar la calidad de la educación?

Asimismo, en la Figura 24 con respecto a la P.3.2.6 se muestra que 54 tutores si creen que el acceso a Internet mejora la calidad educativa, aunque 13 no creen que mejora.

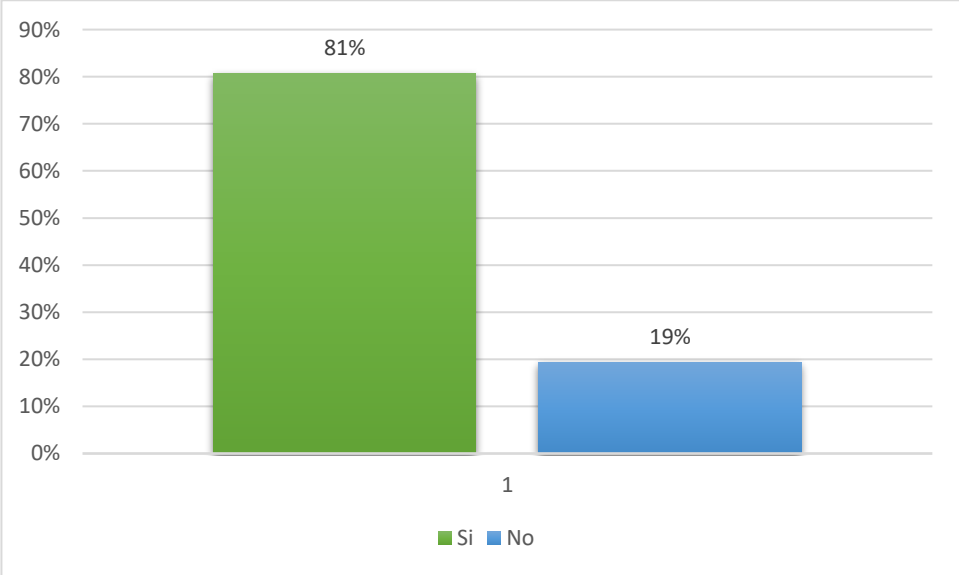


Figura 24. El acceso a Internet mejorar la Educación

P.3.2.7. ¿Conoce acerca de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación del Ecuador sobre el uso seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación? Si su respuesta es afirmativa, seleccione que lineamientos conoce.

En la Figura 25 en relación a la P.3.2.7 se evidencia que 51 docentes si conocen los lineamientos que establece el Ministerio de Educación del Ecuador acerca del uso de las TIC por lo tanto, en la Figura 26 los lineamientos que conocen según el número de personas que contestaron, 6 utilizan el Mundo Virtual de Eugenia, 26 las guía Promociones de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias y finalmente 27 conocen la guía para Prevención de riesgos durante el uso de internet y dispositivos tecnológicos, por otro lado 16 no conocen de ello.

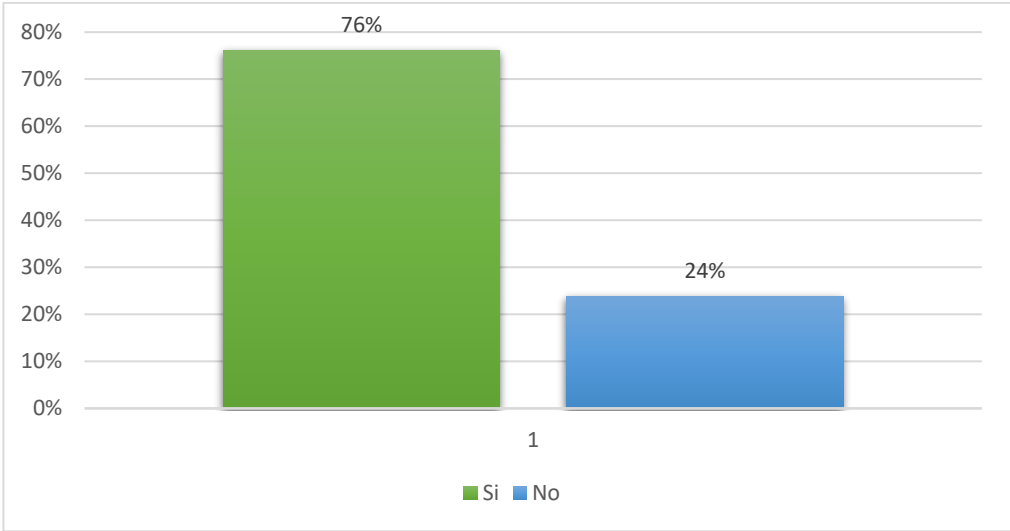


Figura 25. Conocen los lineamientos que establece el Ministerio de Educación del Ecuador sobre el uso seguro de las TIC.

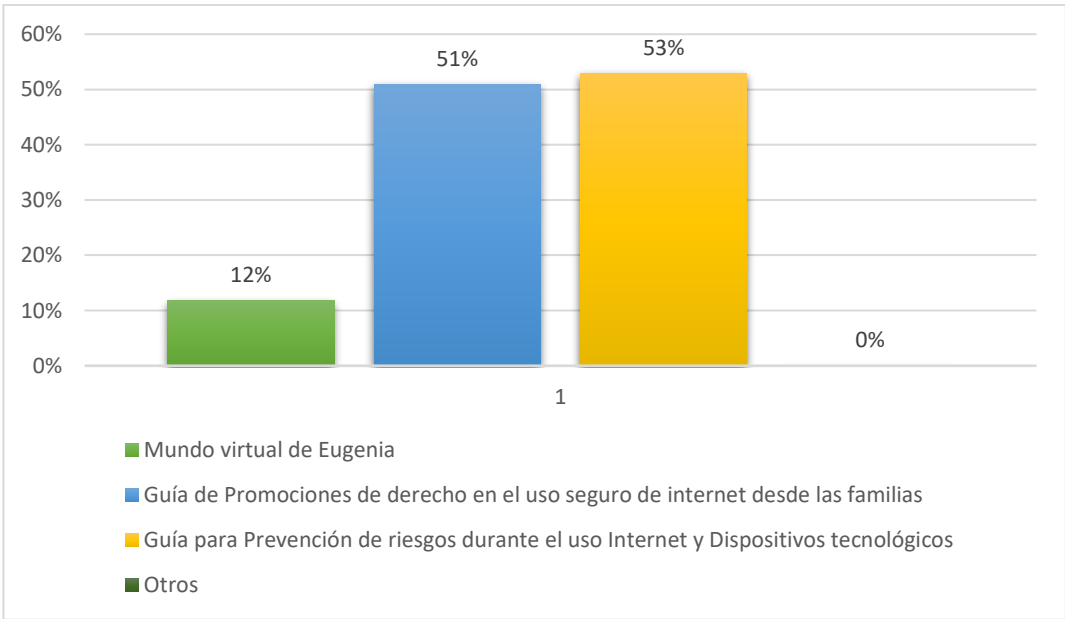


Figura 26. Lineamientos que conocen los docentes de IE.

P.3.2.8. ¿Utiliza la Guía de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet, desde las familias?

Posteriormente, en la Figura 27 en conexión a la P.3.2.8 se muestra que 32 educadores si utilizan la guía mientras que, 34 docentes no utilizan la guía de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet, desde las familias.

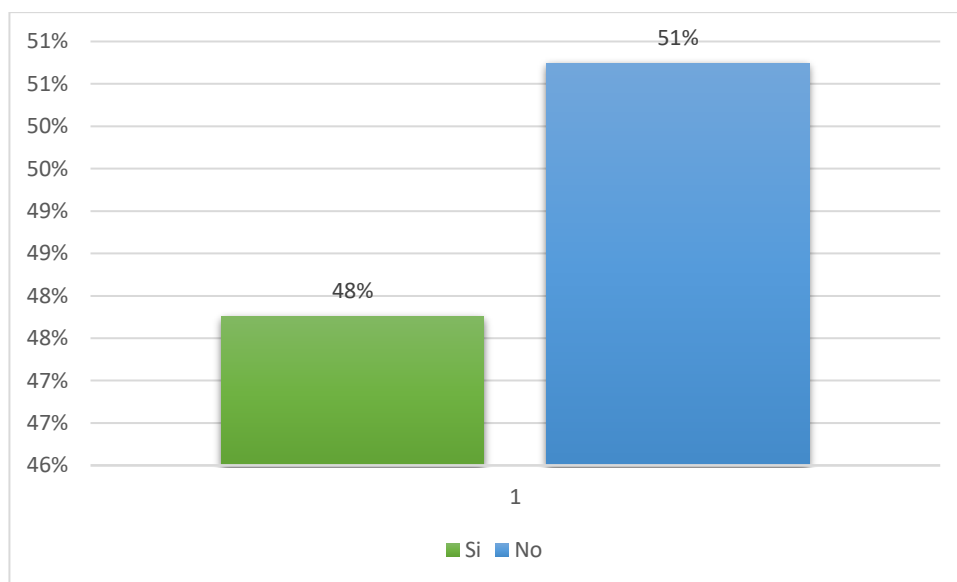


Figura 27. Uso de la guía de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet, desde las familias.

Luego, de interpretar todos los datos de cada pregunta del cuestionario en la Figura 28. muestra un análisis general sobre los aspectos que corresponden a la alfabetización digital, donde se destaca los valores porcentuales correspondientes a las respuestas afirmativas (si), evidenciando que el mayor porcentaje es 93% los docentes si realizan mejorar en su uso cotidiano es decir usan las redes sociales, seguidamente con 70% fomentan el pensamiento crítico, con 64 % los educadores comentan que las TIC permiten acceder a mejores trabajos, finalmente con un 48 % crean y usan la brecha digital en las actividades educativa.

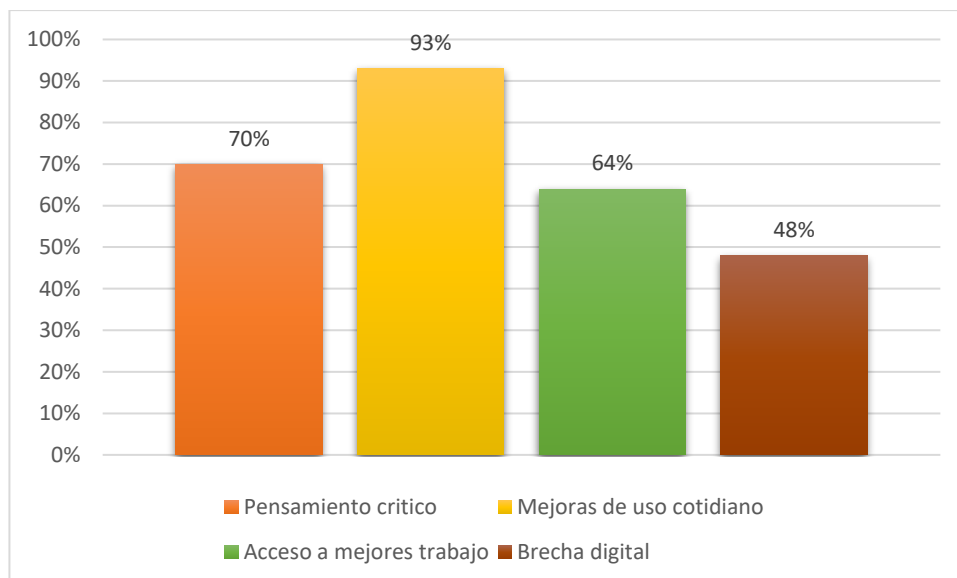


Figura 28. Alfabetización digital.

Finalmente, dentro de los resultados arrojados con respecto a Figura 29 donde se evidencia que los 81% de los docentes de la institución educativa si ejercen y garantizan la ciudadanía digital y con 79% de los encuestados dentro de su labor docente si fomentan que conozcan herramientas tecnológicas al igual que el manejo y uso seguro de Internet.

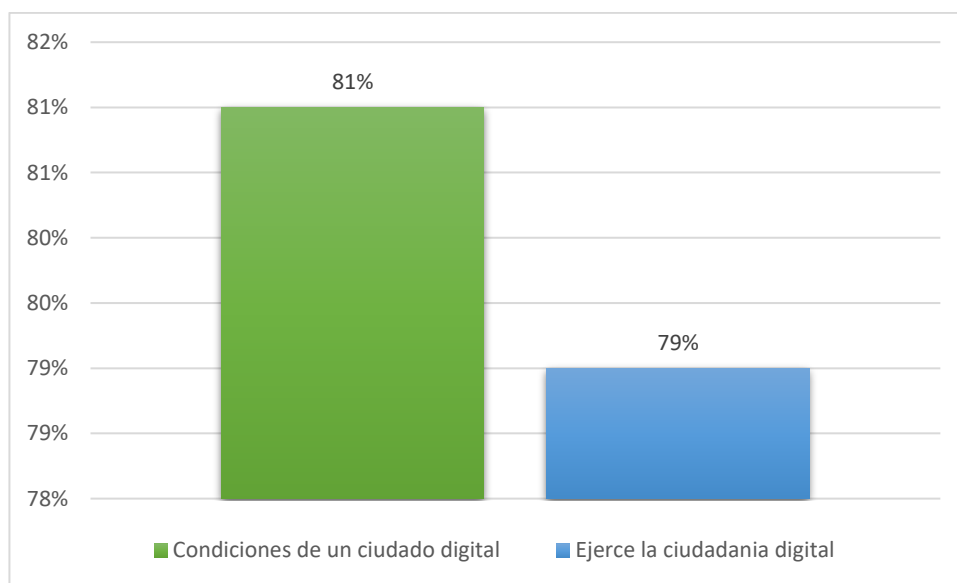


Figura 29. Ciudadanía digital

7. Conclusiones

Una vez culminada la investigación se logró identificar tres lineamientos para el uso seguro de las TIC, las mismas que se encuentran en la plataforma del Ministerio de Educación; estos lineamientos son: la plataforma Mundo Virtual de Eugenia el mismo que posee información, actividades videos y otros, para conocer, identificar y prevenir los riesgos de uso de la tecnología; así mismo dentro de esta plataforma se encuentran dos guías como son: guía para Prevención de riesgos durante el uso Internet y dispositivos tecnológicos en cuanto a este documento permite encontrar información acerca de prevención, derechos, recomendaciones y entre otros: finalmente la guía de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet, desde las familia en donde se puede encontrar contenido más relevante acerca del uso seguro de las TIC para identificar, promover y proteger a los educandos.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la encuesta, se logró determinar que los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo se encuentran en un nivel porcentual que supera el 50% con respecto al uso seguro de las TIC, destacando que más de la mitad de la población fomenta la alfabetización digital y la ciudadanía digital, es decir, dentro de sus actividades académicas si utilizan estos conocimientos con los estudiantes.

8. Discusión

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (2019) menciona que las instituciones y los docentes deben cumplir un papel importante en la prevención y protección ante los riesgos asociados al uso de las TIC, mediante la transferencia de herramientas y criterios que promuevan el autocuidado; por ende, los docentes pueden realizar actividades para fomentar en los estudiantes el uso seguro de las TIC mediante presentaciones, juegos, fonomímicas entre otros, esto con el fin de prevenir y proteger los peligros que se encuentran en las redes sociales e Internet.

La plataforma Mundo Virtual de Eugenia hace mención a promover una cultura preventiva para el uso adecuado de las tecnologías digitales y la navegación en Internet. Así mismo, orienta a niñas, niños, adolescentes y familias acerca de los beneficios, riesgos y peligros que pueden surgir con su mal uso, además, el desarrollar competencias digitales básicas en la selección de contenidos que aportan a su desarrollo personal y humana (Educación, 2020).

En la guía para Prevención de riesgos durante el uso Internet y dispositivos tecnológicos donde hace referencia que es necesario que el sistema educativo ecuatoriano incorpore el componente de ciudadanía digital. De este modo, los/las estudiantes tendrán la opción de desarrollar conocimientos que permitan una utilización crítica, consciente y responsable de las TIC, que favorezca la vida social, comunitaria y personal, así como la prevención de peligros como el ciberacoso, grooming, sexting, fakecam, malware, ciberadicción, fake news, entre otros (Ministerio de Educación, 2021).

En cuanto a la guía de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet desde las familias donde menciona que esta guía es de vital importancia para docentes, autoridad y familias conocer orientaciones sobre cómo proteger y garantizar el uso seguro de la Internet en un contexto de uso de medios telemáticos y más intenso por causa de la pandemia por covid-19, considerando que la mayoría de las actividades se tornaron a la virtualidad incluyendo la educación (Ministerio de Educación, 2021).

De esta forma el Ministerio de Educación crea portales y guías para la prevención, identificación y conocimiento sobre los riesgos en la Internet, generar espacios de reflexión en la comunidad educativa en la prevención del mal uso de las tecnologías digitales y los riesgos y peligros a los que se exponen los niños y los adolescentes en la navegación de plataformas digitales y uso de redes sociales. Esto cabe recalcar que es importante conocer de este portal dado que dentro de sitio se encuentra información como videos, artículos y actividades para la conocer, identificar y prevención.

Desde el punto de vista de Cachique (2018) menciona que es necesario conocer y determinar el uso que se le da a la tecnología de información y comunicación actualmente por parte de los docentes, ya que se requiere una mayor preparación por parte de los mismos, de esta forma permiten que se capaciten y conozcan sobre el manejo de la tecnología. De acuerdo a lo manifiesta el autor es necesario que los docentes se conozcan e identifiquen los riesgos y beneficio que con lleva el uso de las tecnologías.

Finalmente, se evidencia en los resultados que los docentes de la Institución Educativa más del 50% si utilizan los lineamientos que el Ministerio de Educación que proporciona como son la plataforma Mundo Virtual de Eugenia, las guías de Promociones de derecho en el uso seguro de Internet desde las familias y guía para Prevención de riesgos durante el uso Internet y dispositivos tecnológicos.

9. Recomendaciones

Se recomienda a los docentes de Institución Educativa utilizar más las guías y plataformas que proporciona el Ministerio de Educación del Ecuador dentro de sus actividades académicas, como en sus horas de clases.

Se recomienda a las autoridades de la Unidad Educativa de acuerdo los resultados alcanzados, realizar más capacitaciones y campañas de prevención y cuidado acerca de uso de la tecnología a docentes, estudiantes y padres de familia con el fin de que alcance el nivel máximo.

10. Bibliografía

- Avello, G. (2021). Alfabetización digital en la educación. Revisión sistemática de la producción científica en SCOPUS. *Revista de Educación a Distancia*, 21(66), 2. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/red.444751>
- Barbara, Cabero. J y Fernandez. (2018). Las tecnologías digitales emergentes entran en la Universidad: RA y RV. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 119-138. <https://doi.org/https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/20094/18097>
- Cabero. J y Ruiz. J. (2017). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la*. Obtenido de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/10379/2665-Article%20Text-8692-1-10-20171109.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cachique, M. (2018). [Tesis Magistral, *Uso De Las Tic Por Parte De Los Docentes De Las Instituciones Educativas N° 00500 Del Distrito De Soritor Provincia De Moyobamba*”]
- Codigo De La Niñez Y Adolescencia. (2014). *Ministerio de Educacion de la Republica del Ecuador. Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf.
- Comunicacion, M. d. (27 de Noviembre de 2019). *El uso responsable de las TIC, un asunto de todos*. <https://www.enticconfio.gov.co/El-uso-responsable-de-las-TIC-un-asunto-de-todos>
- Constitucion De La Republica Del Ecuador. (2015). *Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008*. <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *¿Que son los Derechos Humanos?* <https://www.dpe.gob.ec/derechos-humanos-y-de-la-naturaleza/>
- Delgado, P. (22 de Septiembre de 2020). *Observatorio de Innovación Educativa*. Retrieved 15 de August de 2022, from <https://observatorio.tec.mx/edu-news/ciudadania-digital-pandemia>
- Doménico, Fierro. C y M. (2017). Enseñanza y formación universitaria en Psicología en Argentina: Caracterización de una taxonomía del pensamiento crítico. 11(1). <https://doi.org/10.7714/CNPS/11.1.202>

- Educación, M. d. (2020). Mundo virtual de Eugenia: <https://recursos2.educacion.gob.ec/el-mundo-de-eugenia/#:~:text=%E2%80%99CEL%20MUNDO%20VIRTUAL%20DE%20EUGENIA,los%20riesgos%20en%20la%20internet%2C>
- Fernández, I. (2023). *Las TIC en el ámbito educativo*. <https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/>
- Fundación Telefónica. (Octubre de 2022). Qué son las (tecnologías) TIC, TAC y TEP en la educación. *Noticias Educación*. <https://n9.cl/4zzgh2>
- Fuente, O. (2023). *Iberestudios* . ¿Qué son las TIC y para que sirven?: <https://www.iberestudios.com/noticias/que-son-las-tic-y-para-que-sirven/>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2015). https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- López, C. (s.f.). *Educación 3.0*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/opinion/prevenir-adiccion-tic-estud>
- Martin, Gerhard. H, Olmedo, Hugo. V y J (2 de Abril de 2017). Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las residencias médicas en México. *15*(2), 150 -151.
- Ministerio de Educación. (2021). *Guía Teórica para Docentes*. Guía para Prevención de Riesgos Durante el Uso Internet y Dispositivos Tecnológicos: <https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/GUIA%20DOCENTES.pdf?t=1625512245>
- Ministerio de Educación. (2021). *Guía teórica para docentes y tutores*. Promociones de derecho en el uso seguro de internet desde las familias. (Revidado 15 de Agosto de 2022). <https://n9.cl/nva1ai>.
- Patricia Brander, L. D. (2020). *COMPASS*. Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes: <https://www.coe.int/es/web/compass/what-are-human-rights->
- Planeta, A. (11 de enero de 2021). *Siete tendencias educativas TIC para este 2021*. <https://www.aulaplaneta.com/2021/01/11/recursos-tic/siete-tendencias-educativas-tic-para-este-2021>
- Randstad. (2016). *Cómo influye la tecnología en el entorno laboral*. <https://www.randstad.es/tendencias360/como-influye-la-tecnologia-en-el-entorno-laboral/>

- Reynoso, J., Cruz, O. M., & Magdalena, M. (2020). La Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC): un enfoque hacia las matemáticas. *19(29)*.
<https://doi.org/http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/499/4992369006/html/>
- Rodríguez, D. (2020). *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/tic-vida-cotidiana/>
- Shafirova, L. (2018). Aprender una lengua extranjera en línea. 171-192. México. Háblame de TIC 5: Prácticas de lectura y escritura en la era digita.
- Souter, D. (20 de Noviembre de 2017). *Acceso a Internet y educación: Consideraciones clave para legisladores*.
<https://www.internetsociety.org/es/resources/doc/2017/internet-access-and-education/>
- Techopedia. (2023). *Theastrologypage*. <https://es.theastrologypage.com/internet-access>
- Terán, K. (Abril de 2017). *Impacto De La Ciudadanía Digital*. <https://lc.cx/SDTuDJ>
- Unicef. (2023). ¿Qué son los derechos humanos?: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- Universidad Nebrija. (23 de Junio de 2021). *¿Qué Son Las TIC, TAC Y TEP En La Educación?* https://doi.org/https://www.appf.edu.es/que-son-las-tic-tac-y-tep-en-la-educacion/#%C2%BFQue_son_las_TAC
- Vivas, W. J. (2018). Uso seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la technoética. *29(57)*, 236.
<https://www.redalyc.org/journal/145/14560144009/14560144009.pdf>
- Zambrano, F. (2017). Sociedad del Conocimiento y las TEPs. *Dialnet*, *2(10)*.
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183861>

11. Anexos

Anexos 1. Oficio para la apertura de la Unidad Educativa "Adolfo Valarezo"



Anexos 1 Oficio para la apertura de la Unidad Educativa "Adolfo Valarezo"

Anexos 2 Instrumento de recolección de datos



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ADOLFO VALAREZO”

Cuestionario N° _____

Estimado (a) docente:

La presente encuesta tiene como propósito conocer acerca del uso seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que realizan los docentes; la información brindada será confidencial y será utilizada con propósitos académicos para el Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Pedagogía de la Informática.

USO SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para la siguiente encuesta se le solicita de la manera más comedida marcar con una X y responder según corresponda.

1. Datos informativos

Asignatura(s) que imparte:			
Grado o Curso:			
Nivel Académico:	<i>Tercer nivel</i>	<i>Cuarto Nivel</i>	<i>PHD</i>
Años de experiencia:	<i>0 – 5 años</i>	<i>6 – 10 años</i>	<i>11 - en adelante</i>
Correo electrónico (Opcional):			

2. Alfabetización digital

2.1. Pensamiento Crítico

2.1.1. ¿En su labor docente aplica el aprendizaje por proyectos?

Si No

2.1.2. Desde su perspectiva ¿El uso de las redes sociales (Twitter, Facebook o Instagram) permite que los estudiantes identifiquen una problemática mediante las publicaciones que se encuentran en las redes sociales?

Si No

Porque:

.....

.....



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

2.1.3. ¿Dentro de sus redes sociales fomenta diálogos o debates con sus estudiantes acerca de un tema en particular?

Si No

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, señale las redes sociales que utiliza

- WhatsApp 1.
- Facebook 2.
- Instagram 3.
- Otros, especifique: 4.

2.2. Mejoras de uso cotidiano

2.2.1. En su práctica docente utiliza las redes sociales como:

- WhatsApp 1.
- Facebook 2.
- Instagram 3.
- Otros, especifique: 4.

2.2.2. ¿Qué medios utiliza usted para comunicarse con los padres familia?

- WhatsApp 1.
- Correo 2.
- Teléfono 3.
- Otros, especifique: 4.

2.2.3. En su labor como docente, ¿cree que el manejo de internet es favorable para la creación de material didáctico?

Si No

Porque:
.....
.....

2.2.4. Para realizar una presentación de sus clases que material utiliza:

- Pizarra 1.
- Diapositivas 2.
- Infografías 3.
- Otros, especifique: 4.

2.3. Acceso a mejores trabajos

2.3.1. ¿Cree usted que el conocimiento y aplicación de la tecnología permite conseguir un trabajo con una mayor remuneración?

Si No



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

2.4. Brecha digital

2.4.1. ¿Crea Blog académicos como parte de su labor docente?

Si No

2.4.2. Crea tareas para sus estudiantes utilizando los medios digitales como:

- Entornos virtuales de aprendizajes EVA 1.
- Classroom 2.
- Edmodo 3.
- Ninguno 4.
- Otros, especifique: 5.

3. Ciudadanía digital

3.1. Condiciones de un ciudadano digital

3.1.1. Dispone de acceso a internet dentro de la institución educativa

Si No

3.1.2. Diariamente cuantas horas utiliza las redes sociales para comunicarse laboralmente (Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras)

- De 1 a 3 horas 1.
- De 4 a 6 horas 2.
- De 7 horas en adelante 3.

3.1.3. Que sitios web visita para buscar información acerca del uso y manejo de las TIC:

- Google académico 1.
- Ministerio de Educación 2.
- Mundo virtual de Eugenia 3.
- Guías que proporciona el Ministerio de Educación del Ecuador 4.
- Ninguno 5.
- Otros, especifique: 6.

3.1.4. Seleccione las plataformas digitales que le permita buscar información útil para su labor docente:

- Google 1.
- Yahoo! 2.
- YouTube 3.
- Otros, especifique: 4.

3.1.5. ¿Desde su punto de vista cree que sus estudiantes tienen la madures y desarrollo intelectual y emocional para reconocer las posibilidades y riesgos que ofrece el Internet?

Si No



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

3.1.6. Conversa con los estudiantes acerca de los riesgos que proporciona el mal uso de la tecnología, dentro de las redes sociales.

Si No

Porque:

.....

.....

3.2. Ejercer la ciudadanía digital

3.2.1. ¿Fomenta en sus estudiantes utilizar las TIC como medio de apoyo a su aprendizaje?

Si No

3.2.2. ¿Qué dispositivos tecnológicos utiliza para su labor docente?

- Teléfono 1.
- Tablet 2.
- Computador 3.
- Otros, especifique: 4.

3.2.3. ¿Qué actividades utiliza para fomentar el uso seguro de las TIC?

- Presentaciones 1.
- Juegos 2.
- Fonómicas 3.
- Ninguna de las anteriores 4.
- Otros, especifique: 5.

3.2.4. Cree que es posible promover la participación ciudadana a través del Internet en diversas formas como:

- Opiniones 1.
- Compartir publicaciones 2.
- Crear debates 3.
- Otros, especifique: 4.

3.2.5. ¿Conoce usted acerca de los derechos que tiene los niños, niñas y adolescentes para el uso seguro de internet?

Si No

3.2.6. ¿Cree usted que el acceso a internet permite mejorar la calidad de la educación?

Si No



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

3.2.7. ¿Conoce acerca de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación del Ecuador sobre el uso seguro de las Tecnologías de Información y Comunicación?

Si No

Si su respuesta es afirmativa, seleccione que lineamientos conoce:

- Mundo Virtual de Eugenia 1.
- Guía de Promociones de derecho en el uso seguro de internet desde las familias 2.
- Guía para Prevención de Riesgos Durante el Uso Internet y Dispositivos Tecnológicos 3.
- Otros, especifique:.....4.

3.2.8. ¿Utiliza la Guía de Promociones de derecho en el uso seguro de internet, desde las familias?

Si No

Gracias por su colaboración...

Anexos 3. Certificación de la traducción del resumen



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: 0989805087
Email: yaniques@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 20 de junio 2023

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro MDT-3104-CCL-252640, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen del Trabajo de Integración Curricular **Uso seguro de las tecnologías de información y comunicación a partir de los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador por parte de los docentes de la Unidad Educativa Adolfo Valarezo de la ciudad de Loja durante el año lectivo 2022-2023**, cuya autoría de la estudiante Maritza del Rocio Tambo Pinta, con cédula 1104177405, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA
BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA
Firmado digitalmente por YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA.
Fecha: 20.06.2023 10:58:47 -0500'

Yanina Quizhpe Espinoza.
Traductora freelance

Full text translator: servicios de traducción